



Trabajo Fin de Máster

**EL GIRO POLÍTICO-MILITAR DE LOS CARLISTAS:
1871, ENTRE FRUSTRACIÓN, SOCIABILIDAD Y GUERRA INMINENTE
DINÁMICAS CONTRARREVOLUCIONARIAS EN LA NAVARRA FUERISTA**

**THE POLITICAL AND MILITARY TURN OF THE CARLISTS:
1871 AT A CROSSROADS OF FRUSTRATIONS,
SOCIABILITY AND AN IMMINENT WAR
COUNTERREVOLUTIONARY DYNAMICS IN THE FUERISTA NAVARRE**

Autora
Anne Florence Vergnaud

Director
Pedro Rújula López

Facultad de Filosofía y Letras
2022

RESUMEN

«Dios, Patria y Rey», tal era el lema de los carlistas. Ahora bien, y de cara a los desafíos planteados por 1871, ¿no se convirtió más bien en «elecciones, movilización y el Pretendiente»? Ese fatídico año, que fue sinónimo de un verdadero compromiso por parte de los partidarios del duque de Madrid, reveló importantes frustraciones, aunque bien es cierto que la previsibilidad de una nueva guerra carlista era cuestionable. La doble cara de la cultura contrarrevolucionaria, tanto política como militar, realzaría argumentos relevantes para interpretar el desarrollo de cierta sociabilidad parlamentaria al mismo tiempo que se seguía afirmando la sustancia militar. *In fine*, era la forma de asegurar el cambio político y de ascender al poder, además de tener la capacidad de congregar a las masas. Ese giro que dio el segundo carlismo es la base de todo este ensayo. Así pues, es interesante apreciar hasta qué punto Navarra se manifestó como un territorio a la vez singular, pero también inscrito en la dinámica de los cambios de la época. Más allá de una revisión historiográfica, se trata de analizar mediante un espíritu crítico algunas fuentes primarias periodísticas con el fin de matizar y corregir lugares comunes que habrían tendido a solo asociar el comportamiento de la provincia con el pensamiento tradicionalista de los legitimistas. Una mejor identificación del discurso fuerista resulta imprescindible.

Palabras clave: segundo carlismo, elecciones, contrarrevolución, militarismo, movilización, prensa, Navarra, fueros.

RÉSUMÉ

« Dieu, Patrie et Roi », telle était la devise carliste. Néanmoins, et face aux défis posés en 1871, ne serait-ce pas plus adéquat de parler « d'élections, de mobilisation et du Prétendant » ? Cette année fatidique, et synonyme d'un réel engagement des partisans du duc de Madrid, révéla d'importantes frustrations, bien que la prévisibilité d'une nouvelle guerre carliste fût discutable. Les deux facettes de la culture contre-révolutionnaire, politique et militaire, fournissent des arguments pertinents pour interpréter le développement d'une certaine sociabilité parlementaire tandis que l'essence militaire continuait de s'affirmer. *In fine*, c'était la meilleure façon de s'assurer des changements politiques, mais aussi d'arriver au pouvoir, sans oublier la capacité à rassembler les masses populaires. Ce virage pris par le second carlisme est la base de tout ce court essai. Aussi serait-il intéressant d'apprécier jusqu'à quel

point la Navarre s'est manifestée comme un territoire à la fois singulier et inscrit dans la dynamique des changements de l'époque. Effectivement, et au-delà d'un examen historiographique, il s'agirait d'analyser avec un esprit critique quelques-unes des sources primaires journalistiques pour nuancer et corriger des lieux communs. Trop souvent, le comportement de la province a seulement été associé à la pensée traditionnaliste des légitimistes. Il est donc essentiel de procéder à une meilleure identification du discours *fuerista*.

Mots clefs : second carlisme, élections, contre-révolution, militarisme, mobilisation, presse, Navarre, *fueros*.

ABSTRACT

«God, Fatherland and King» was the motto of Carlism. However, facing to 1871 challenges, would it not be more correct to say «election, mobilisation and the Spanish Pretender»? The supporters of the Duke of Madrid demonstrated a real commitment in that fateful year but also lots of frustrations. Nevertheless, the predictability of a new Carlist war should be questionable. The political and military faces of the counterrevolutionary culture highlighted relevant arguments to interpret the growth of the parliamentary sociability and the affirmation of the military founding principles of the movement. It was common to secure political changes and to rise to power, but it was also the usual way to mobilize people, after all. The political and military turn of the Second Carlism is the main topic of this essay. Navarre is therefore a singular territory, although it followed the important changes of the time. But this text is not a historiographical review: it aims to study journalistic primary sources in order to qualify and correct some common places in critical thinking. Actually, these clichés would have tended to associate the province with traditionalist thoughts of the Legitimists. Now, it is necessary to identify the *fuerista* speech.

Key words: Second Carlism, elections, counter-revolution, militarism, mobilisation, press, Navarre, *fueros*.

ÍNDICE

Introducción.....	5
El giro político-militar del segundo carlismo	5
Estado de la cuestión	6
Hipótesis de partida	12
Metodología y fuentes	13
I. Los desafíos de 1871.....	15
1. La contrarrevolución: ¿una actuación contra la revolución o una revolución en contra?	16
2. ¿Una nueva generación de carlistas?	20
3. ¿Una crisis previsible?.....	23
II. Por las elecciones, la movilización y el Pretendiente.....	27
1. Aceptación de una sociabilidad política	28
2. Afirmación de la sustancia militar.....	33
3. Adaptarse a la época: avances y límites del carlismo.....	37
III. Rivalidades en la Navarra fuerista.....	42
1. La reconstrucción de un horizonte contrarrevolucionario	44
1. Orígenes.....	44
2. Navarros carlistas y navarros liberales en las elecciones de 1869 y 1871	45
3. Prensa carlista en Navarra	48
2. Los fueros, ¿una singularidad navarra?	50
1. Particularidades	50
2. Los fueros como denominador común en las elecciones	53
3. La no-excepción navarra	55
1. Revisión historiográfica.....	55
2. Consonancias con el rumbo tomado por España	56
Conclusiones.....	58
Bibliografía.....	61

INTRODUCCIÓN

EL GIRO POLÍTICO-MILITAR DEL SEGUNDO CARLISMO

El siglo XIX español, con la coyuntura entre las tensiones dinásticas y la afirmación de ideas liberales, por una parte, y antirrevolucionarias, por otra, constituye un periodo muy agitado que ha suscitado el interés de numerosos investigadores. El bando reaccionario, principalmente estudiado desde un punto de vista estrictamente político, demostró límites muy claros en su labor parlamentaria. De hecho, y a pesar de la imponente producción historiográfica al respecto, el carlismo se sigue presentando al historiador como un tema complejo por su amplitud. En ese sentido, el presente trabajo está enfocado al análisis del componente militar en paralelo al dispositivo de sociabilidad fomentado por los partidarios de don Carlos en torno a 1871, el año que marcó un giro definitivo para ellos de cara a las elecciones y la inminencia de la guerra, sin olvidar el advenimiento de Amadeo I.

En los últimos años, los indagadores han privilegiado una visión que atañería a la microhistoria, haciendo hincapié en la presencia de la violencia en la cotidianeidad, como trauma de los conflictos sufridos como la Guerra de Independencia. Se rechazaría, pues, un enfoque basado únicamente en las propias guerras carlistas o en las peleas entre los aspirantes a la corona de España para explicar la cultura política carlista. Así mismo, se ha examinado bastante la definición de contrarrevolución, con el fin de examinar lo más correctamente posible las convicciones de los protagonistas de la época. Este Trabajo de Fin de Máster se enlaza con esas interrogaciones al centrarse en los desafíos que planteó el fatídico año 1871. *In fine*, ¿los conservadores manifestaron su frustración ante las expectativas frustradas de la revolución de 1868 a través de una actuación «contra la revolución» o vía una «revolución contraria»? ¿Ya se podía prever la crisis? Más allá de detenerse en el credo de los partidarios del llamado Pretendiente, se trataría antes que nada de identificarlos.

La doble cara del segundo carlismo, tan política como militar, resulta una temática fundamental a la hora de adentrarse en los grandes debates historiográficos sobre el movimiento legitimista. El progresivo nacimiento de la opinión pública impulsó la participación tradicionalista en la prensa para enfrentarse con los liberales, una forma de batallar propia de finales del siglo XIX. No obstante, está claro que los carlistas volvieron a utilizar las armas sin

gran dificultad con el estallido de la guerra, pocos años después, porque no las habían dejado. Dicho de otra manera, las dos maneras de luchar coincidieron; el carlismo continuaba usando el pretexto del pasado como justificación para todo, adaptándose a la sociedad de masas que se iba imponiendo, pero sin desviarse nunca de su punto de partida. Ahora bien, ¿fueron suficientes la aceptación de una cordialidad política y la afirmación de la sustancia militar para obtener lo que anhelaban? Parece que, si bien es cierto que el movimiento conoció avances, demostró numerosos límites.

Esta investigación también quiere ser sensible a tramas identitarias directamente vinculadas al asunto carlista con el fin de matizar y corregir asociaciones de ideas que habrían tendido a crear lugares comunes. Desde tal perspectiva, el estudio del caso navarro, una zona en la que el movimiento tuvo bastante arraigo social, resulta muy interesante a la hora de argumentar sobre el alcance de la contrarrevolución y su conformación con realidades locales. Hubo igualmente rivalidades en la Navarra decimonónica entre los dos bandos citados anteriormente, pero sobre la base de los fueros como denominador común, algo que se observa sin dificultad en los diarios. Sin embargo, la predicción de los resultados en la provincia pone en tela de juicio la singularidad navarra. Este ensayo se fija en los factores de la instalación de la cultura política de los partidarios del duque de Madrid, y, simultáneamente, en la no-excepción navarra de cara a la actitud de los partidos no enemigos, sino antes que nada adversarios, en ese contexto.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estudio del carlismo ha sido uno de los temas privilegiados por la historiografía española desde el siglo XIX. En un principio, fueron los propios protagonistas de la época los que opinaron al respecto, es decir, desde una mirada subjetiva, desde luego, pero que traslucía las representaciones mentales de aquel entonces. Fue en torno a la década de 1980 y 1990 cuando los expertos empezaron realmente a investigar sobre el movimiento legitimista. El legado de los pensadores y políticos decimonónicos había repercutido en el entendimiento de la cuestión, lo que contribuyó a crear tópicos y favorecer pocas vías de acercamiento al asunto; además, el ideal legitimista no se extinguió a lo largo del siglo XX, aunque cambió. Ante tal comprobación, los indagadores defendieron una postura que aceptaba la relevancia del examen

de las guerras carlistas, así como las peleas dinásticas, pero abogaron sobre todo por una revisión del significado de revolución –a menudo descrita desde la visión liberal– al mismo tiempo que se concentraron en una redefinición de la contrarrevolución, evaluando sus orígenes y evoluciones. Así mismo, hicieron cada vez más hincapié en el estrecho vínculo entre la experiencia de la Guerra de Independencia y el aprendizaje político, de cara al clima de guerra civil que había en España. Las múltiples contribuciones de Jesús Millán¹, Pedro Rújula², Julio Aróstegui³ o Ricardo García Cárcel⁴ se han convertido en obras de referencia para acercarse a la temática de la violencia en la sociedad española del siglo XIX.

No obstante, los trabajos abundaron verdaderamente con el cambio de siglo, y más aún desde el bicentenario de la ya mencionada guerra llevada contra Napoleón; marcó un giro en la producción sobre la materia contrarrevolucionaria. El carlismo pasó a ser un tema estrella, junto con la construcción del Estado-Nación y la instauración del constitucionalismo. Los balances historiográficos no realzan tanto la periodicidad de los estudios, sino los métodos para enfocar dicha cuestión carlista y renovar la percepción que se tiene de la historia contemporánea, una postura que adoptó Jordi Canal⁵. Por lo tanto, la presente pesquisa implicaba una auténtica tarea de selección –no solamente de elección– ante la profusión de publicaciones.

Primeramente, se ha insistido en la necesidad de recurrir a la historia socio-económica, además de la historia política, con frecuencia considerada como «clásica», para abordar este tipo de asunto. En este sentido, expertos tales y como el mismo Canal⁶ o Ramón Arnabat⁷ ofrecieron una evaluación muy relevante del complejo panorama de la España decimonónica, con una labor de divulgación muy pertinente, ya que examinaron las condiciones reunidas en determinados años y localidades que condujeron al arraigo de ciertas ideologías. Recordar que

¹ MILLÁN, Jesús, «A salvo del desorden conservador: carlismo y oligarquías no carlistas en la España de la Revolución liberal», *El Carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución: I Jornadas de Estudio del Carlismo, 18-21 septiembre 2007, Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2008, pp. 65-98.

² RÚJULA LÓPEZ, Pedro, *Contrarrevolución: Carlismo y Realismo en Aragón y el Maestrazgo. 1820-1840*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1998.

³ ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio, «La especificación de lo genérico: la violencia política en la perspectiva histórica», *Sistema: revista de ciencias sociales*, nº 132-133, 1996, pp. 9-39.

⁴ GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, «El concepto de Revolución para el pensamiento conservador y el pensamiento liberal», *Cortes y Constitución de Cádiz: 200 años*, coord. por José Antonio ESCUDERO LÓPEZ, vol. 1, 2011, pp. 20-39.

⁵ CANAL, Jordi, «Repensar la historia de la contrarrevolución en la Europa del siglo XIX», *El Carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución: I Jornadas de Estudio del Carlismo, 18-21 septiembre 2007, Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2008, pp. 19-24.

⁶ CANAL, Jordi, «Une guerre civile longue et persistante. Libéralisme, anti-libéralisme et violence politique en Espagne au XIXe siècle», *Mélanges de l'École française de Rome*, tomo 114, nº 2, 2002, pp. 679-693.

⁷ ARNABAT, Ramón, «El exilio cotidiano: sociedad, violencia y guerra civil en el siglo XIX español», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, en línea, nº 21, 2018. Véase en el enlace: <http://journals.openedition.org/ccec/7678> [última consulta: 07/09/2022].

la sociedad de la época fue coetánea del apogeo del constitucionalismo conforme se iba instalando poco a poco el Estado-Nación. Es menester abarcar la cultura popular y política para enfocar ese proceso, por ejemplo mediante las aportaciones de José Álvarez Junco⁸, Jorge Uría⁹, o el ya mencionado Millán¹⁰. Por otra parte, al describir la trayectoria de los refugiados carlistas en Francia, los indagadores evocaron características que definieron una ideología cambiante, proponiendo la expresión de cultura política, y, al mismo tiempo, subrayaron el papel desempeñado por los jefes militares en el Hexágono en semejantes circunstancias haciendo recurso de la microhistoria. Es un enfoque que eligieron Alexandre Dupont¹¹, Juan Francisco Fuentes Aragonés¹², Jeanine Sodigné-Lousteau¹³, y Toledano González¹⁴.

La segunda vía de acercamiento en boga consistiría en ceñirse a un espacio cronológico menos limitado para adentrarse en el tema: *in fine*, resultaría muy difícil abordar la cuestión carlista sin un entendimiento previo de los eventos que conmocionaron a la España de decimonónica. Por una parte, conviene observar la postura de la Iglesia ante los giros europeos del periodo mediante las obras de Francisco Javier Ramón Solans¹⁵ y Emilio La Parra¹⁶; en paralelo, el ideal integrista iba a cobrar cada vez más protagonismo. La Parra analizó igualmente la figura de Fernando VII¹⁷, de la misma manera que Isabel Burdiel se detuvo en Isabel II¹⁸. La investigación a través de la biografía de un personaje que ha conocido los grandes eventos que se han convertido en hitos resulta muy enriquecedora. Además de trabajos sobre las mutaciones

⁸ ÁLVAREZ-JUNCO, José (dir.), *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, vol. 12, en *Historia de España* dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES, Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2012.

⁹ URÍA, Jorge, *La España liberal (1868-1917). Cultura y vida cotidiana*, Síntesis, Madrid, 2008.

¹⁰ MILÁN, Jesús, «La monarquía española durante la época de formación de los estados nacionales en Europa», *El Rey como problema constitucional: Historia y actualidad de una controversia jurídica. Un homenaje a Javier Pérez Royo*, coord. por Víctor Javier VÁZQUEZ ALONSO y Sebastián MARTÍN MARTÍN, 2021, pp. 23-37.

¹¹ DUPONT, Alexandre, *La internacional blanca, Contrarrevolución más allá de las fronteras (España y Francia, 1868-1876)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2021 [edición original: *Une internationale blanche. Histoire d'une mobilisation royaliste entre France et Espagne dans les années 1870*, París, Éditions de la Sorbonne, 2020].

¹² FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco, «Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX», Ayer, nº 47, 2002, pp. 35-56.

¹³ SODIGNÉ-LOUSTEAU, Jeanine, «Une micro étude : les Carlistes en Région Centre (1833-1876)», *Exils et migrations ibériques au XXe siècle*, nº 5, 1998, pp. 303-344.

¹⁴ TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran, «Refugio militar y santuario político: el exilio carlista en los Pirineos orientales franceses, 1868-1877», *Exilios en la Europa mediterránea: actas del Coloquio Internacional, Santiago de Compostela, 12-13 de noviembre de 2009*, 2009, pp. 131-162.

¹⁵ RAMÓN SOLANS, Francisco Javier, *Historia global de las religiones en el mundo contemporáneo*, Alianza, España, 2019.

¹⁶ LA PARRA LÓPEZ, Emilio, «Libertad religiosa y opinión pública en España (primera mitad del siglo XIX)», *El conflicto religioso en la España del siglo XIX: Discursos, opinión pública y movilización*, Rafael Serrano y Sergio Sánchez Collantes (ed. lit.), 2021, pp. 17-30.

¹⁷ LA PARRA LÓPEZ, Emilio, «Fernando VII, el rey imaginado», *La imagen del poder: Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, coord. por Emilio La Parra López, 2011, pp. 29-76.

¹⁸ BURDIEL, Isabel, «Biografía, Biografía de reyes: Isabel II como problema», *El otro, el mismo: biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*, coord. por Colin DAVIS J., 2005, pp. 141-176.

de la monarquía, como el de Jean-Philippe Luis¹⁹, se realizaron algunos sobre los actores primordiales del movimiento legitimista; Agustín Fernández Escudero²⁰ se centró por ejemplo en el marqués de Cerralbo. Se trata antes que nada de comprender la sucesión de hechos que llevó al contexto de la década de 1870. Finalmente, habría que privilegiar un espacio cronológico largo para explicar la violencia en la España decimonónica, remontando a la Guerra de Independencia, vía trabajos como el del ya citado García Cárcel²¹. Cabe apuntar las premisas que luego condicionaron la instalación de dicha violencia política y del conflicto social, un enfoque elegido por Eduardo Calleja²².

Entonces, y con todo ello presente, una conceptualización del carlismo es posible. No obstante, esta tercera manera de enfocar el asunto serviría como revisión de la supuesta posición subordinada del movimiento contrarrevolucionario. Es decir, que, en muchas ocasiones, se ha tendido a asociar la cultura política tradicionalista con la condición de «contrario a», lo que habría conformado el relato de una historia no forzosamente objetiva. Es primordial, por consiguiente, tomar en cuenta la reflexión de Joseph de Maistre, un intelectual saboyano del siglo XVIII. En *Considérations sur la France*, publicado en 1796, no vio en la contrarrevolución una revolución contraria, sino el contrario de la revolución. El credo de los carlistas concordaría con esta visión, al promover las doctrinas del pasado frente a los nuevos principios de tendencia liberal. En realidad, todo ello implicó una necesaria matización y corrección de aspectos e ideologías esenciales tales y como el propio liberalismo o la revolución, pero también, y, sobre todo, una mejor sensibilización al carlismo. En este sentido, Aróstegui, Canal y Calleja²³ propusieron una obra general que se ha convertido en referencia para acercarse al ideal legitimista. Por otra parte, historiadores como Demetrio Castro Alfín²⁴,

¹⁹ LUIS, Jean-Philippe, «The Mutations of the Spanish Monarchy, 1750-1868, Monarchy and liberalism in Spain: the building of the nation-state, 1780-1931», coord. por David SAN NARCISO MARTÍN, Margarita BARRAL MARTÍNEZ y Carolina ARMENTEROS, 2020, pp. 23-41.

²⁰ FERNÁNDEZ ESCUDERO, Agustín, «El marqués de Cerralbo (1845-1922): biografía política», PhD diss., Universidad Complutense de Madrid, 2012.

²¹ GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, «Los mitos de la Guerra de la Independencia», *Revista de Occidente*, nº 326-327, 2008, pp. 25-45.

²² CALLEJA, Eduardo, «Conflictos sociales y violencia política en la España de la restauración», *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, nº 31, 1996, pp. 25-40.

²³ ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio, CANAL, Jordi y CALLEJA, Eduardo G., *Carlismo y guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*, La Esfera De Los Libros, Madrid, 2011.

²⁴ CASTRO ALFÍN, Demetrio, *El carlista en las Cortes. La política electoral y parlamentaria del carlismo en la primera etapa de la Restauración*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, España, 2015.

Carlo Verri²⁵ y Juan Ignacio Benedicto²⁶, o Dupont²⁷ investigaron sobre las diferentes facetas del carlismo: su adaptación al constitucionalismo de la época demostró el desarrollo de cierta sociabilidad para sensibilizar a las masas.

Sin embargo, el giro militar del segundo carlismo queda por indagar. La producción al respecto es más escasa, aunque es cierto que esas aportaciones, como las de Rafael Cruz²⁸ y Carlos María García de Polavieja²⁹, ofrecieron vías de interpretación relevantes a la hora de evaluar el contexto en el que los líderes militares carlistas seguían disponiendo de cierto protagonismo. Añadir que Pedro Rújula³⁰ analizó muy pertinente el origen de la toma de las armas, poniendo el acento en la experiencia de la guerra y en la instalación de una dinámica nueva para movilizar a las masas en el escenario anteriormente descrito. Así mismo, la perspectiva elegida por Francisco Javier Capistegui³¹ para razonar sobre las guerras carlistas, desde dentro, está totalmente en sintonía con este tipo de aproximación. Finalmente, cabría resaltar las disidencias –a nivel europeo– en el seno del bando conservador al que pertenecían los seguidores del duque de Madrid, y, tal y como lo hizo Begoña Urigüen³², contrastar las transformaciones y divisiones del propio sector tradicionalista con la progresiva emergencia del neocatolicismo.

El cuarto y último método que la historiografía preconiza es el estudio a escala nacional o regional. Las contrarrevoluciones presentaron divergencias, e incluso dentro de un mismo

²⁵ VERRI, Carlo, *Controrivoluzione in Spagna I carlisti nell'assemblea costituente (1869-1871)*, Viella, Italia, 2021.

²⁶ MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio, «Las reformas constitucionales en la monarquía de Isabel II y la integración del carlismo», *Violencias fratricidas: carlistas y liberales en el siglo XIX: II Jornadas de estudio del carlismo, 24-26 septiembre 2008 Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2009, pp. 259-298.

²⁷ DUPONT, Alexandre, «Una politización paradójica: Carlismo, democracia e implicación popular durante el Sexenio Democrático», *Investigaciones históricas*, nº 37, 2017, pp. 40-68.

²⁸ CRUZ, Rafael, «La Lógica de la Guerra. Ejército, Estado y Revolución en la España Contemporánea», *Studia Studia historica. Historia contemporánea*, nº 10-11, 1992-1993 (Ejemplar dedicado a: La historia comparada), pp. 207-222.

²⁹ GARCÍA DE POLAVIEJA CÁRDENAS, Carlos María, «La aportación de Guipúzcoa a la causa carlista en la Tercera Guerra (1872-1876)», *Aportes: Revista de historia contemporánea*, año nº 35, nº 103, 2020, pp. 207-244.

³⁰ RÚJULA LÓPEZ, Pedro, «La guerra como aprendizaje político: de la guerra de la independencia a las guerras carlistas», *El Carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución: I Jornadas de Estudio del Carlismo, 18-21 septiembre 2007, Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2008, pp. 41-64.

³¹ CAPISTEGUI, Francisco Javier, «Hacer la historia de las guerras carlistas desde el carlismo», *Violencias fratricidas: carlistas y liberales en el siglo XIX: II Jornadas de estudio del carlismo, 24-26 septiembre 2008 Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2009, pp. 259-298.

³² URIGÜEN, Begoña, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1986.

país. Autores como el ya mencionado Capistegui³³, junto con Fernando Molina³⁴, expresaron su voluntad de desarticular algunas asimilaciones como la asociación clásica entre el carlismo y Navarra –o el País Vasco–, y más aún en el momento de las votaciones. Otros, tales y como César Layana Ilundáin³⁵, se detuvieron en los comportamientos electorales, y reunieron datos pertinentes para comprender mejor el fenómeno. El asunto es complejo dado que la particularidad de esas provincias es innegable; según María Cruz Mina Apat³⁶ o Jesús María Usunáriz Garayoa³⁷, se explicaría en gran parte por el papel que desempeñaron los fueros en ese contexto conflictivo: tanto los conservadores como los liberales los utilizaron como argumento para reunir al pueblo navarro. Conviene pues, tener en cuenta el peso de la cuestión identitaria para abordar correctamente el tema, mediante trabajos como el de Juan María Sánchez Prieto y José Luis Nieva Zardoya³⁸. Además, la prensa ha sido una de las vías de acercamiento más privilegiadas para detenerse en una problemática a escala más reducida, y particularmente en el caso de Navarra para enriquecer el panorama periodístico de la época, una labor a la que se dedicaron José Javier Sánchez Aranda³⁹ y Javier Fernández Sebastián⁴⁰. También se realizaron rastreos en algunas ciudades determinadas: Alberto García Umbón⁴¹ se concentró en Tudela, y Javier Iturbide⁴² en Estella. No obstante, resultaría difícil adentrarse en dichas producciones sin un conocimiento previo del rol de los diarios para comprender la

³³ CAPISTEGUI, Francisco Javier, «¿Carlismo en Navarra o Navarra carlista?: paradojas de una identidad conflictiva entre los siglos XIX y XX», *El Carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución: I Jornadas de Estudio del Carlismo, 18-21 septiembre 2007, Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2008, pp. 41-64.

³⁴ MOLINA, Fernando, «De la historia a la memoria. El carlismo y el problema vasco», *El Carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución: I Jornadas de Estudio del Carlismo, 18-21 septiembre 2007, Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2008, pp. 41-64.

³⁵ LAYANA ILUNDÁIN, César, «Las elecciones generales del Sexenio Democrático en Navarra», *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, nº 7, 2000, pp. 195-246.

³⁶ MINA APAT, María Cruz, *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Alianza Universidad, Madrid, 1981.

³⁷ USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María, *Historia breve de Navarra*, Sílex, España, 2006.

³⁸ SÁNCHEZ PRIETO, Juan María, y NIEVA ZARDOYA, José Luis, *Navarra: memoria, política e identidad*, Pamiela, España, 2004.

³⁹ SÁNCHEZ ARANDA, José Javier, «Periodización y notas características del periodismo navarro desde sus orígenes hasta la actualidad», *Príncipe de Viana*, Anejo, nº 10, 1988, pp. 435-444.

⁴⁰ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, «Difusión de la prensa vasco-navarra a mediados del siglo XIX, una aproximación cuantitativa», *Mediatika: cuadernos de medios de comunicación*, nº 4, 1991, pp. 107-138.

⁴¹ GARCÍA UMBÓN, Alberto, «La prensa tudelana entre 1847 y 1936», *Príncipe de Viana*, año nº 48, nº 180, 1987, pp. 227-236.

⁴² ITURBIDE, Javier, «Publicaciones periódicas estellesas (1866-1990)», *Príncipe de Viana*, año 51, nº 190, 1990, pp. 705-742.

propaganda carlista. En este sentido, la labor de Solange Hibbs-Lissorgues⁴³ o María Cruz Seoane⁴⁴ resulta muy útil.

In fine, este breve estado de la cuestión resalta una importante producción bibliográfica sobre el tema del carlismo y justifica la tarea de selección de fuentes para la elaboración de este ensayo. Al optar por algunas aportaciones específicas, uno ya define el propósito de su trabajo pues se destina a confrontarlas y ofrecer una investigación nueva.

HIPÓTESIS DE PARTIDA

Este Trabajo de Fin de Máster pretende la identificación y análisis del giro militar del segundo carlismo. Por ello, presenta tres metas fundamentales: rastrear los desafíos planteados por 1871 de cara a las elecciones y a la inminencia de la guerra; reducir el desequilibrio historiográfico existente con aportaciones que realzaron la cara política del movimiento legitimista frente a la más discreta atención que se ha prestado a la toma de las armas en ese contexto; y, finalmente, matizar y corregir los tópicos en cuanto a la Navarra fuerista que reunía, *a priori*, las condiciones propicias para la instalación de cultura política de los partidarios de don Carlos. De este modo, los objetivos que se busca a cumplir mediante este planteamiento investigador se organizan siguiendo una lógica analítica, partiendo de lo más general para llegar a lo más preciso, a través del estudio del caso navarro.

En primer lugar, se realizará una contextualización. Es primordial conocer la frustración de los carlistas –de cara a los acontecimientos de 1868, sobre todo– para interpretar la campaña llevada en 1871. A partir de aquí, se procederá a una identificación de los partidarios y se planteará la posible predicción de los resultados. De tal modo, se podrá proceder a un análisis de la actitud y el discurso de los carlistas, y entonces, se pondrá en tela de juicio la previsibilidad de la guerra, y la simultaneidad de la crisis político-militar dada por el giro del segundo carlismo. En este sentido, el trabajo deriva también del concepto de continuidad, y plantea la idea de generaciones distintas de promotores del legado del pasado.

En realidad, averiguar si tiene sentido hablar de parlamentarismo carlista y de esencia militar a la vez autorizaría a evaluar los avances y los límites del movimiento, aunque se

⁴³ HIBBS-LISSORGUES, Solange, Iglesia, *Prensa y sociedad en España*, Instituto de Cultura Diputación de Alicante, Alicante, 1995.

⁴⁴ SEOANE, María Cruz, *Historia del periodismo en España*, vol.2. *El siglo XIX*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1996.

defienda la culminación del carlismo en su segunda fase en este ensayo. Además de estudiar si ocurrieron al mismo tiempo, convendría observar hasta qué punto se anuncia una guerra ideológica y miliar. Todo ello implica aprehender mejor la perdurabilidad de la cultura política.

Tal conceptualización constituye la base de este trabajo, y permite comprender las dinámicas de la Navarra fuerista, como ilustración peculiar del fenómeno carlista. Se busca tejer una interpretación y una teorización de la singularidad del carlismo en la provincia fuerista apoyándose en la prensa de la época. Entonces, se podría determinar el grado de la propaganda tradicionalista, y cómo se consideraba e interpelaba a los navarros desde la capital. No obstante, esto no impide aplicar una perspectiva más general, a escala peninsular y europea, para evaluar mejor el particularismo navarro.

METODOLOGÍA Y FUENTES

El desarrollo de este plan de investigación se va a basar en la combinación de la consulta de fuentes bibliográficas con el análisis crítico de fuentes primarias. Pretendo realizar una contextualización basada en una comparación y contrastación historiográfica con el fin de proponer una conceptualización, o teorización, de la cultura política carlista. La investigación se centra en el estudio del caso navarro, una provincia *a priori* propicia para acoger el movimiento legitimista; se busca proceder a la identificación de comportamientos y discursos que autorizarían a hacer comparaciones y matizaciones. Se establecerá, pues, una constante vinculación entre estas distintas perspectivas que derivan la una de la otra.

La pesquisa se fundamenta en una documentación primaria de naturaleza periodística, como reflejo sin filtros historiográficos de los estados de ánimo de los protagonistas analizados. El periodo ceñido por el ensayo se corresponde con las elecciones generales del fatídico año 1871, a principios de marzo. Así pues, *La Esperanza*, un periódico católico-monárquico publicado entre 1844 y 1874 en Madrid, y a menudo presentado como órgano de prensa oficioso del carlismo, constituye un recurso de mayor relevancia para examinar la actitud de los partidarios del Pretendiente, y, al mismo tiempo, permite ver el eco que tenían los asuntos ocurridos en Navarra en la capital; al fin y al cabo, uno de los objetivos de este trabajo consiste en evidenciar la singularidad de la provincia con el argumento de los fueros, pero, y al mismo tiempo, revelar su no-excepcionalidad de cara a la predicción de algunos acontecimientos. Tal diario se puede consultar en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Señalar

que Navarra vio más bien la instalación de una prensa tradicionalista potente en torno a la década de 1880 con, por ejemplo, *La Lealtad Navarra* digitalizada en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Es cierto que no es un momento abarcado por este trabajo, pero se puede estudiar los antecedentes que anunciaron su emergencia.

La prensa, como voz del pueblo e instrumento de propaganda, comunicaba la información a través de un punto de vista claramente asumido. Cabe recordar que, a finales del siglo XIX, la innegable pluralidad de los periódicos estaba asociada a la capacidad de las personas para elegir una opción política. De tal modo, recurrir a *La Esperanza* resultó muy enriquecedor para exponer las preocupaciones del bando legitimista en las votaciones de 1871, así como el lugar destacado de Navarra. Los artículos seleccionados, cinco en total –publicados entre el 8 y el 11 de marzo de 1871–, que en apariencia eran informes sobre los resultados, ofrecían en realidad varias claves para entender bien el propósito de la cultura política carlista.

Si bien es cierto que la clasificación y la elección de las fuentes secundarias pueden resultar difícil, de cara a la enorme producción historiográfica, permiten plantear desde el principio las problemáticas de la investigación gracias a una mejor contextualización y conceptualización. Luego, cabe subrayar que he consultado algunas obras solo tras haber estudiado las columnas de *La Esperanza*, privilegiando una lectura sin filtro, digamos. La metodología empleada para la realización de tal ensayo es por consiguiente básica, aunque se fundamenta en una importante contrastación y matización de las diferentes aportaciones.

I

LOS DESAFÍOS DE 1871

Investigar sobre el giro político-militar dado por los carlistas en torno a 1871 significa, por una parte, examinar las circunstancias que favorecieron ese impulso, y, por otra parte, entender las reivindicaciones del movimiento legitimista ya involucrado desde hacía varios años en las querellas del escenario político español. Es decir, que, desde un punto de vista puramente metodológico, pretendo realizar un trabajo de contextualización con este primer apartado, con el fin de detenerme en los dos siguientes ejes en la muestra de esas transformaciones.

Efectivamente, aquel fatídico año llama la atención: se seguía debatiendo sobre la Constitución de 1869, y faltaba muy poco tiempo para que estallase la Segunda guerra carlista. Plantear la previsibilidad de ese conflicto implica una auténtica labor de confrontación historiográfica, pues resulta necesario comprender las dinámicas de una época propensa a las guerras civiles⁴⁵, y las mutaciones profundas e importantes de cara al ímpetu liberal en términos políticos. Insinúa también aprehender correctamente las reivindicaciones de los carlistas en ese entorno. Las problemáticas que derivan de tales planteamientos son múltiples, aunque es verdad que, con el presente trabajo, mi intención es analizar algunas facetas concretas del carlismo, y siempre en la base de ese viraje dado en torno a la década de 1870.

Es más, el marco temporal aporta muchas respuestas a las interrogaciones iniciales; es el propósito de ese ensayo, y 1871 figura directamente en su título. Los acontecimientos transcurridos durante ese año destacaron una frustración innegable por parte de los partidarios del Pretendiente⁴⁶. Ahora bien, ¿ese descontento databa de la Revolución de 1868 o de antes? En este sentido, ¿el carlismo se revestiría de desilusiones remotas aún defendidas medio siglo después? Los prejuicios relacionados a su inscripción en las corrientes reaccionarias europeas, por no decir contrarrevolucionarias, han repercutido sobre la interpretación de la política española decimonónica a través de conclusiones a veces precipitadas, aunque dicha supervivencia evidenciaría una singular adaptación. Jordi Canal, al examinar el carlismo desde

⁴⁵ CANAL, Jordi, «Une guerre civile longue et persistante...», *op. cit.*, p. 679.

⁴⁶ A continuación, se denominará de la siguiente manera al líder carlista del periodo ceñido por el comentario.

un enfoque antes que nada político, hizo hincapié en ese aspecto, así como en la continuación de la lucha de los seguidores de don Carlos, incluso una vez acabadas las guerras.

El carlismo ha mostrado a lo largo de su dilatada historia una cierta capacidad de adaptación a las novedades introducidas en el juego de la política, así como una tendencia a la utilización posibilista, en beneficio propio, de mecanismos que al mismo tiempo combatía o de los que anunciaría la futura abolición tras su victoria, como es el caso del sufragio universal, el foro parlamentario o la estructura partidista.⁴⁷

Si bien es cierto que el catedrático ha tendido a rechazar un acercamiento histórico-militar, que consideró clásico y ochentista, no ha desvalorizado la cultura política tan tradicional como popular de los carlistas⁴⁸. En esta línea, el objetivo fundamental de este Trabajo de Fin de Máster consiste en llegar a un cotejo de dos ámbitos demasiadas veces confrontados, el político y el militar. Son dos fuerzas que no se quedaron intactas a lo largo de los años y, sobre todo, de las luchas, tanto en el parlamento como en el campo de batalla, pero que entraron en un proceso de fortalecimiento de cara a los desafíos de la época.

Así pues, ¿cómo entender el fenómeno contrarrevolucionario en España? ¿Permite aclarar algunos de los principios en la base del movimiento legitimista? ¿Tenía sentido hablar de «actuación contra la revolución» en 1871? Por otra parte, y realzando la durabilidad del carlismo, ¿es pertinente apuntar una continuidad, o más vale desarrollar la idea de diferentes generaciones de partidarios? Todos estos interrogantes demuestran la necesidad de una contextualización antes de proceder a una conceptualización que será el objeto del segundo eje.

1. LA CONTRARREVOLUCIÓN: ¿UNA ACTUACIÓN CONTRA LA REVOLUCIÓN O UNA REVOLUCIÓN EN CONTRA?

El carlismo se presenta como uno de los paradigmas de la contrarrevolución. Por consiguiente, conviene identificar correctamente en qué consiste este fenómeno para evaluar

⁴⁷ CANAL, Jordi, *Boinas blancas, boinas rojas, una historia política del carlismo, 1876-1939*, Marcial Pons, Madrid, 2006, p. 20.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 11.

mejor el movimiento legitimista. Primeramente, cabe subrayar que su tradicional posición subordinada constituye uno de los puntos fundamentales de los debates historiográficos. Tal y como se ha observado en la introducción del presente ensayo, Joseph de Maistre ya lo planteaba en 1796 al definirla como actuación contraria a la revolución en sus *Considérations sur la France*⁴⁹. La procedencia del autor es un dato de relativa importancia para entender realmente lo que plasmaba el concepto de «contrarrevolución», pues el pensamiento francés del siglo XVIII influyó directamente al resto de Europa.

Ahora bien, ¿habría nacido la contrarrevolución si no hubiese habido revolución? La respuesta parece obvia, pero es más compleja. A este respecto, el historiador británico Keith Michael Baker propuso un cuestionamiento muy pertinente del significado y del alcance de la Revolución francesa⁵⁰. ¿Tiene sentido hablar de coherencia mientras que el hito reúne hechos muy dispares? La fuerza política y simbólica de los acontecimientos autoriza a aceptar este argumento. No obstante, hay que tener en cuenta que el discurso de los enemigos de esa revolución participó igualmente en forjarle una imagen mientras se radicalizaba e iba conformando el ideario contrarrevolucionario⁵¹. Como «negadores y productos de la revolución»⁵² no dudaron en destacar y exagerar lo que rechazaban para acentuar la violencia y el horror vivido por las masas.

En un contexto propicio al complot y en el que la retórica de la sospecha había llegado al paroxismo, no podía triunfar como arma política ante la revolución, y tampoco la amenazaba realmente puesto que era antes que nada una designación polémica⁵³. Entonces, ¿cómo pudo sobrevivir y extenderse en el siglo XIX? Fue gracias a la inscripción del pensamiento –y no del movimiento– contrarrevolucionario en las lógicas antiliberales propias de ese siglo; en España, empezaría en torno a la década de 1820 con el Trienio⁵⁴. De hecho, fue en torno a esos años cuando se incorporó oficialmente el carlismo en esas manifestaciones pues evidenciaba «similitudes que los diferentes movimientos contrarrevolucionarios europeos [mostraron] entre sí entre 1789 y 1848»⁵⁵.

⁴⁹ CANAL, Jordi, «Repensar la historia de la contrarrevolución...», *op. cit.*, p. 19.

⁵⁰ BAKER, Keith Michael, *Au tribunal de l'opinion. Essais sur l'imaginaire politique au XVIIIe*, Payot, París, 1990, p.13.

⁵¹ RAMÓN SOLANS, Francisco Javier, «Conjugando los tiempos presentes. Figuras temporales de la contrarrevolución española (1789-1814), *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 28, 2012, p. 219.

⁵² HALEVI, Ran, «La contre Révolution», *Histoire, économie et société*, nº 1, 1991, p. 32.

⁵³ *Ibidem*, p. 30.

⁵⁴ ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio, «La contrarrevolución española en el contexto de la contrarrevolución en Europa», *Masonería, revolución y reacción*, coord. por José Antonio FERRER BENIMELI, vol. 2, 1990, p. 582.

⁵⁵ RÚJULA, Pedro, *Contrarrevolución..., op. cit.*, p. 23.

Además, un análisis puramente léxico de la cuestión fomenta una reflexión interesante sobre las bases de la ideología contrarrevolucionaria, pero también sobre su pluralidad. Julio Aróstegui Sánchez puso en tela de juicio la equivalencia entre la dialéctica que opone cambio y resistencia, modernización y arcaísmo o revolución y contrarrevolución y la que enfrenta el liberalismo y el carlismo⁵⁶. En realidad, el desarrollo de la cultura política tradicionalista es muy complicado: su imbricación en las importantes transformaciones sociopolíticas de la época confirmó su estatuto de corriente reaccionaria. Así mismo, y como un paso más que el credo *anti-Lumières* del siglo XVIII⁵⁷ asociado a la doctrina contra la revolución, el carácter insurreccional⁵⁸ de la contrarrevolución ha sido otra manera de reseñar y describir el proceso de resistencia⁵⁹ desarrollado por esos grupos frente a la tendencia modernizadora.

Sin embargo, numerosos historiadores advierten sobre el riesgo de verlos como un fenómeno homogéneo. Si bien es cierto que, en un principio, se correspondía *grossost modo* con un proyecto político a favor del rey⁶⁰. Ran Hélevi, el director del Centro Nacional para la Investigación Científica, identificó esa heterogeneidad⁶¹ apuntando diferentes niveles: los matices del pensamiento tradicionalista, la variedad de la contestación de la revolución, el grado de espontaneidad de las reacciones populares, y la definición de los proyectos políticos promotores de una vuelta al viejo orden. En este sentido, y haciendo eco de la fórmula de Joseph de Maistre, no cabe ninguna duda sobre el alcance de la contrarrevolución como dinámica «contra la revolución» en vez de «revolución en contra» aunque es verdad que cabe constatar la adaptación de la lucha al espíritu de la época. Más que una reacción, se convertiría por lo tanto en una transacción, es decir un negocio o un acuerdo.

Conforman los fundamentos del pensamiento contrarrevolucionario como dispositivo social, y no únicamente como operación política, a pesar de que su función como bloqueo es innegable. Esas reivindicaciones podrían calificarse como alternativas⁶², en paralelo a las lógicas conservadoras, y siempre en plural. Fue así como el carlismo se dibujó como el otro

⁵⁶ ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio, «La contrarrevolución española...», *op. cit.*, p. 575.

⁵⁷ MAZOURIC, Claude, «La Contre-Révolution en Europe (XVIII-XIXe siècles). Réalités politiques et sociales. Résonnances culturelles et idéologiques, dir. Jean-Clément MARTIN», *Annales historiques de la Révolution française*, nº 328, 2002, p. 256.

⁵⁸ RECIO CUESTA, Juan Pedro, «Guerra y contrarrevolución durante el siglo XIX: la primera carlistada en la provincia de Cáceres», *Revista de estudios extremeños*, vol. 69, nº 1, 2013, p. 349.

⁵⁹ ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio, «La contrarrevolución española...», *op. cit.*, p. 574.

⁶⁰ Ahora bien, los revolucionarios se mostraron bastante ambiguos respecto al lugar ocupado por el monarca y dificultó el posicionamiento, y, sobre todo, la oposición de los contrarrevolucionarios.

⁶¹ HALEVI, Ran, «La contre Révolution...», *op. cit.*, p. 29.

⁶² ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio, «La contrarrevolución española...», *op. cit.*, p. 580.

horizonte frente al bando isabelino en tiempos del Sexenio revolucionario, e incluso para las clases moderadas, más allá de la etiqueta de tendencia antiliberal de sus inicios⁶³.

Pero, ¿cuál es el origen social de la fuerza contrarrevolucionaria? El papel que desempeñó la Iglesia en el proceso vuelve constantemente en los balances historiográficos, igual que la antigua nobleza –aunque los investigadores aconsejan evaluar las zonas de discrepancias– o los núcleos urbanos emergentes⁶⁴. Sin embargo, el argumento de la transformación del mundo rural también fue el denominador común de muchos partidarios. Es interesante observar hasta qué punto la heterogeneidad de las fuerzas pilares –básicamente el campesinado y la Iglesia– plasmó las quejas de distintos grupos sociales. Todas esas consideraciones ayudarán más adelante a explicar el arraigo de los carlistas en Navarra, así como en el País Vasco, en el periodo ceñido por este ensayo.

Así pues, convendría plantear la idea de tradición contrarrevolucionaria española para identificar posibles peculiaridades que habrían repercutido en el carlismo. Su principal singularidad recaería en la constante defensa del legitimismo. Coincide con la postura del ya citado Aróstegui: anotó que, en el caso peninsular, no se presentaron tantas opciones contrarrevolucionarias como en la Revolución francesa⁶⁵. Sí que se inspiraron directamente del pensamiento antiliberal francés a pesar de que hayan argumentado en su momento un legado ideológico español, pero la adaptación del movimiento a las coyunturas de la época, con, por ejemplo, la aportación de seguidores moderados que se separaron, influyó en los cambios de la lucha. No obstante, al defender una identidad tradicional española, esos grupos se sirvieron del argumento de la imposición extranjera del dogma revolucionario en su pelea contra la revolución liberal, una contienda intelectual muy rápidamente convertida en riña sociopolítica y militar. Los debates sobre el fracaso de la contrarrevolución siguen siendo intensos, pero es cierto que sus durables resonancias⁶⁶ a lo largo del siglo XIX son ineluctables. Finalmente, y poniendo el acento sobre los territorios donde la contrarrevolución tuvo fuerza, creo que es necesario recordar que, muchas veces, se ha tendido a señalarlos como la ilustración de esa «actuación contra la revolución», mientras que eran el punto culminante de sus manifestaciones. No significa negar lo que pasó en la Vendée, Douro, Mezzogiorno, o Navarra, sino matizar la percepción de esas culturas políticas. El debate va más allá, pues Alexandre Dupont aconsejó deshacerse del tópico de la excepcionalidad del carlismo español

⁶³ Cabe precisar que el pensamiento español decimonónico quedó profundamente marcado por los sucesos y las decisiones tomadas en las Cortes de Cádiz a principios del siglo, como legado político.

⁶⁴ ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio, «La contrarrevolución española...», *op. cit.*, p. 580.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 594.

⁶⁶ MAZOURIC, Claude, «La Contre-Révolution en Europe...», *op. cit.*, p. 255.

al utilizar la expresión «Spain is different» como epígrafe en su obra sobre la internacional blanca⁶⁷. Las interrogaciones que se desprende de esas constataciones son las siguientes: ¿quiénes eran esos carlistas? ¿Todos eran iguales?

2. ¿UNA NUEVA GENERACIÓN DE CARLISTAS?

Centrarse en la figura del partidario carlista implica un trabajo preciso de investigación, para entender cuál era realmente su perfil, pero también sus reivindicaciones. Dicho de otra manera, y a pesar de que los defensores de don Carlos no eran forzosamente las mismas personas, a principios del siglo XIX, que las que representaron al bando del duque de Madrid en 1871, existe una relación evidente entre esas distintas generaciones de seguidores.

Primeramente, sería interesante examinar los puntos de divergencia entre esos individuos, con el fin de señalar las características que mostraron los legitimistas en el lapso temporal ceñido por el presente ensayo. Está claro que todos abogaron por la legitimización del llamado Pretendiente, es decir, en un primer momento, Carlos María Isidro de Borbón, y, más tarde –básicamente en la segunda mitad del siglo–, Carlos de Borbón y Austria-Este, también conocido como el duque de Madrid. A este respecto, me parece importante recordar que la cuestión dinástica española fue utilizada como el símbolo de la pugna carlista, mientras que, en realidad, no da todas las claves para entenderla. Tal y como ya ha sido precisado, se trataba antes que nada de un movimiento de carácter socio-político que se singularizó por su ideología antiliberal y contrarrevolucionaria. Sin embargo, los vocablos «carlismo» y «carlista», aparecidos entre 1823 y 1833⁶⁸, describieron la relevancia de la imagen de los monarcas en las raíces de esa corriente que propugnaba su visión del tradicionalismo a través del lema: Dios, Patria, Rey⁶⁹.

Entonces, ¿hasta qué punto se distinguieron las masas carlistas? He decidido contestar a tal pregunta abordando el tema de la emigración a Francia partiendo del balance que realizó el profesor Dupont.

⁶⁷ DUPONT, Alexandre, *La internacional blanca...*, *op. cit.*, p. 33.

⁶⁸ CANAL, Jordi, «El rey de los carlistas: reflexiones sobre las palabras, las personas y las cosas», «Por Dios, por la Patria y el Rey», *las ideas del carlismo*, IV Jornadas de Estudio del Carlismo, 22-24 septiembre 2010, Estella: actas, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2011, p. 227.

⁶⁹ Más tarde, se le añadió el término «Fueros». El Convenio de Vergara de 1839 disminuyó considerablemente la importancia de los fueros vasco-navarros.

Contrariamente a la imagen asociada a los movimientos contrarrevolucionarios, el carlismo reclutó poco entre la nobleza, que aceptó el liberalismo a cambio de salvaguardar sus posiciones económicas y sociales. Solo la pequeña nobleza del norte se unió a don Carlos. Por otra parte, el clero estaba muy presente en el carlismo, sobre todo el clero inferior que desempeñó un papel motor en la politización, pero también en la toma de armas. El grueso de las tropas carlistas fueron reclutados entre las clases trabajadoras de las regiones del norte de España, campesinos y artesanos amenazados por la desaparición de los modos de producción y las relaciones sociales del Antiguo Régimen y por la llegada del capitalismo⁷⁰.

Efectivamente, gracias a los registros y las cartas de la época, los historiadores pudieron llegar a conclusiones interesantes en cuanto a la procedencia social de esas gentes, así como al mantenimiento de la cultura política. Así, de acuerdo con estas previas constataciones del catedrático de la Universidad de Estrasburgo, y además de las tropas de soldados, Sylvie Premisler anotó una preponderancia rural entre las profesiones ejercidas entre los que tomaron el camino de éxodo tras la Primera guerra carlista (1833-1840); muchos eran agricultores, jornaleros, pastores o molineros. Tampoco hay que olvidarse de los comerciantes o estudiantes, aunque estén a menudo omitidos en los análisis⁷¹. Si bien es cierto que se sabe que algunos, como Francisco Manresa de Bassols⁷², se quedaron al norte de los Pirineos, la mayoría era perfectamente consciente de que se trataba de una emigración temporal. Es decir, que el trabajo constituía una alternativa viable para desaparecer entre la gente, y el sector rural ofrecía esa oportunidad.

En comparación con ello, el papel activo desempeñado por la burguesía carlista en exilio fue característico de la Segunda guerra carlista (1872-1876)⁷³. Así mismo, Premisler vio en el carlismo del Sexenio un «ideal movilizador»⁷⁴ para la juventud: sus familias estaban involucradas en la causa desde hace varias generaciones, y se comprometieron en los rangos del ejército; la historiadora calculó que un 73% de los soldados tenían entre doce y treinta años. Este balance hace eco de las reflexiones de Jordi Canal, quien intentó identificar los parámetros que justificarían la supervivencia del grupo⁷⁵ a los años, y a las contiendas. En efecto, además

⁷⁰ DUPONT, Alexandre, *La internacional blanca...*, *op. cit.*, p. 58.

⁷¹ PREMISLER, Sylvie, «L'émigration politique espagnole en France (1872-1876, 1894-1912)», *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, n° 21, 1973, pp. 123-124.

⁷² DUPONT, Alexandre, «L'exil carliste espagnol dans le sud de la France des années 1870», *Hommes & migrations*, n° 1321, 2018, p. 98.

⁷³ Además, había tantos burgueses conservadores como republicanos en el éxodo de 1876.

⁷⁴ PREMISLER, Sylvie, *op. cit.*, pp. 123-124.

⁷⁵ CANAL, Jordi «Une guerre civile longue et persistante...», *op. cit.*, p. 687.

de la ya señalada adaptación del movimiento a las transformaciones ideológicas y políticas del momento, los mecanismos familiares y comunitarios en la transmisión del mensaje carlista, junto con su fuerte asentamiento popular dan muchas respuestas a la longevidad y a la continuidad del carlismo.

Luego, y ahora desde una perspectiva propiamente peninsular, su implantación en zonas geográficas bien definidas como el País Vasco, Navarra, Cataluña y Valencia consolidó su núcleo ya fuerte⁷⁶. Los campesinos, artesanos, pero también eclesiásticos, estudiantes, juristas y propietarios conformaban una base con bastantes recursos financieros, aunque heterogénea. A este respecto, Jesús Millán señaló una «amalgama social del carlismo»⁷⁷ para referirse a las desigualdades socio-económicas en una cohesión carlista bastante jerarquizada. Ahora bien, ¿dicha integración de una base modesta era una estrategia para controlarla y seguir reivindicando la hegemonía del grupo? La realidad era más compleja, pues, si bien es cierto que los dirigentes legitimistas hicieron uso de la violencia en determinados momentos, la ira restaurada y contrarrevolucionaria se apoyaba en una cultura política de base popular.

En mi opinión, y para contestar a la pregunta planteada en el título, el carlismo de la década de 1870 no era el mismo que el de principios del siglo XIX. Más adelante, el presente trabajo enfocará el desarrollo de una sociabilidad política, sin abandonar la esencia militar del movimiento, como parte teórica central. Estos dos argumentos son la prueba evidente de la evolución del carlismo. *In fine*, y sintetizando mucho, se podría decir que, con la Primera guerra, el carlismo se estuvo constituyendo, mientras que, con la Segunda, fomentó tácticas oportunas y relacionadas a las desconfianzas y el miedo a otra revolución para llegar a su punto culminante. El conservadurismo evolucionó, y fomentó una nueva estrategia discursiva. Tal pregunta sobre los partidarios se vincula igualmente con el propósito de zonas que presentaron una singularidad, como Navarra. El estudio del caso de la provincia servirá para poner de relieve esas diferencias, pero, y al mismo tiempo, los matices que hay que aportar a esa excepcionalidad, por no decir, el colmo, que alcanzó el carlismo durante los años estudiados.

Así mismo, estos postulados permiten repensar los límites del vocablo «ideología» a la hora de describir el carlismo. Más que referirse a un dogma con principios muy definidos, sería interesante emplear la fórmula «cultura política» para definir esa herencia legitimista, y las distinciones que se ha demostrado en comparación con los inicios. El mero hecho de toparse en la vida cotidiana con los veteranos de los conflictos de principios del decimonónico alimentaba el ímpetu de esa nueva generación de partidarios que no bebían de una tradición

⁷⁶ Véase el mapa en los Anexos, Figura 3, p. 4.

⁷⁷ MILLÁN, Jesús, «A salvo del desorden conservador...», *op. cit.*, p. 79.

carlista fija, ni fijada por escrito –aunque el gran denominador común, la legitimidad, no cambió nunca. Además, el mantenimiento de dicha cultura política, como «visión del mundo» propia del bando, contribuyó en la supervivencia de ese movimiento que cambió y se perfeccionó, en cierta medida, en medio siglo; esas mutaciones y avances son la base del segundo eje. Así, falta un elemento central en este primer apartado de contextualización para poder centrarse en esas transformaciones: abordar el tema de la inminencia de la guerra.

3. ¿UNA CRISIS PREVISIBLE?

A la luz del incendio: últimas barricadas en París y primeras restauraciones en Europa es el título de un folleto que data de 1871. El periodista y político bilbaíno Antonio Juan de Vildósola y Mier, de ideología tradicionalista, y director del diario *La Esperanza*, era perfectamente consciente de la crisis patente. Pero, ¿se trataba de una única crisis? El panorama político de la época, y no solo desde la escala española, reveló hasta qué punto la década de 1870 fue sinónima de auténticos giros, y las razones de los disturbios eran múltiples. No obstante, y esta vez enfocando el análisis en el caso del carlismo, es evidente que también se estaba preparando una contienda, sería el estallo en 1872 de la llamada Segunda guerra carlista. Anotar que algunos acontecimientos ya demostraron la fuerza del despliegue de los seguidores del duque de Madrid, es decir, su capacidad para hacer recurso de la violencia para defender su causa. Se plantean, por consiguiente, dos preguntas: ¿la crisis política y la crisis militar ocurrieron al mismo tiempo? ¿Se podía prever el conflicto?

En primer lugar, y con el fin de evaluar correctamente el comportamiento del bando de don Carlos, habría que recordar que los años 1869 y 1870 fueron el escenario de diferentes alzamientos carlistas. Uno de los motivos para la rebelión fue la sanción de la libertad de cultos aprobada en la Constitución de 1869. Se desató durante el verano de ese mismo año una lucha armada para reivindicar lo que se firmó en el Concordato de 1851 entre España y la Santa Sede⁷⁸. Efectivamente, la religión se había convertido en el denominador común de muchas decisiones, hasta pasar a ser un caballo de batalla político en el complejo panorama de la época.

⁷⁸ *Grosso modo*, se restablecieron las estrechas relaciones entre el Estado y la Iglesia. La unidad católica de España, aprobada en 1845, seguiría siendo uno de los pilares del acuerdo, pero, se aportaron algunas modificaciones como el final de la desamortización de los bienes de la Iglesia, entre otras medidas.

De hecho, la propia noción de catolicismo político⁷⁹ puede prestar a la confusión; su estudio supone un acercamiento a las ciencias de la religión, que empezaron a institucionalizarse en la década de los años 1870⁸⁰; los propios protagonistas de aquel entonces participaron en esas reflexiones, en un contexto de guerras culturales europeas. Además, es necesario considerar el estrecho vínculo que había entre religión y política, lo que no implicaba la colaboración sistemática de todo el clero con un bando determinado, sino la asociación ideológica, en algunos momentos importantes, como las elecciones. Siguiendo las ideas de Pío IX, el papa del *Syllabus* –en el que realizó la compilación de los «errores de su tiempo»⁸¹–, el sector considerado como intransigente denunció el liberalismo católico y sus apuestas sociales y legislativas que colocarían a la Iglesia en un segundo plano, pero, sobre todo, como un órgano más del Estado.

Sin embargo, es importante recordar que todo iba cambiando, y, a partir de 1878, el nuevo papa León XIII abogó a favor de un catolicismo social y una política del *ralllement*, pero, decir que era promotor de un ideal liberal es algo muy cuestionable, como advierten muchos especialistas como Juan María Laboa⁸². Añadir que el periodo de la Restauración vio el compromiso cada vez más activo de los carlistas –así como de los integristas en 1881–, específicamente a través de la prensa⁸³, una herramienta que les otorgó un auténtico arraigo social.

Por lo tanto, es menester contextualizar correctamente el comportamiento de los carlistas de cara a esa crisis política y religiosa, con el fin de matizar algunas consideraciones y evitar cualquier amalgama. El sector tradicionalista de los llamados neo-católicos, es decir, el ala más reaccionaria del partido moderado, se denominaba la Comunión Católico-Monárquica⁸⁴. Se correspondía a una colectividad que abogaba por el «restablecimiento de España». Pero, en ningún caso habría que simplificar su discurso describiéndola como una agrupación de hombres de intereses comunes⁸⁵. Contaba entre sus miembros con los carlistas, pero no se puede hablar de una actitud homogénea⁸⁶: todos los carlistas no se declararon

⁷⁹ Cabe precisar que el catolicismo político no fue exclusivamente español, fue también importante en Francia, Bélgica y Portugal, por ejemplo.

⁸⁰ RAMÓN SOLANS, Francisco Javier, *Historia global de las religiones...*, *op. cit.*, p. 21.

⁸¹ El título completo del llamado *Syllabus*, publicado en 1864, es *Syllabus errorum complectens praecipuos nostrae aetatis errores*.

⁸² LABOA, Juan María, «León XIII y la vida política europea», *Anuario de historia de la Iglesia*, n° 12, 2003, pp. 43-58.

⁸³ Se podría mencionar a *La Fé* y *El Siglo Futuro*.

⁸⁴ URIGÜEN, Begoña, *op. cit.*, p. 53.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 302.

⁸⁶ HIBBS-LISSORGUES, Solange, *op. cit.*, p. 122.

ultramontanos⁸⁷. De hecho, a la hora de investigar sobre este tema, el historiador tiene que recurrir a un vocabulario bien específico, teniendo en cuenta todas las connotaciones de la época. En ocasiones, los vocablos «mestizos» y «transaccionistas» aparecen en las fuentes; los empleaban los tradicionalistas para designar a los que no compartían su radicalismo religioso, o sea, los católicos moderados⁸⁸. Los neocatólicos «no se habían adherido a don Carlos por su legitimidad, sino por su utilidad; porque personificaba en aquel momento los principios que ellos reclamaban: integridad católica y autoritarismo político»⁸⁹. En ese contexto, se comprende que la promulgación de la libertad de cultos fuese mal recibida, pues socavaba los pilares de un sistema peculiar y afirmado.

Por otra parte, y más allá de la dimensión político-religiosa, el alzamiento de 1870, también conocido como «la Escodada», fue la muestra de que los partidarios del duque de Madrid no habían dejado las armas durante todos esos años. Explica seguramente por qué pudieron participar en un conflicto armado con tanta facilidad, digamos, a partir de 1872. La tensión era palpable, y la guerra, inminente. Poco después de la reorganización del partido carlista tras la dimisión de Ramón Cabrera, en la Asamblea de Vevey⁹⁰ de 1870, el estallo de la guerra franco-prusiana repercutió directamente en los planes del movimiento legitimista. El Hexágono había dejado la frontera pirenaica de lado para ocuparse del norte del territorio, y, como consecuencia, los partidarios de don Carlos pudieron concentrarse en preparar la guerra, desde la península y la retaguardia francesa. La «escodada», emprendida en las Provincias Vascongadas por el coronel Escoda, quien era supuestamente un amigo del general Prim, representó el alzamiento carlista más famoso⁹¹.

Al fin y al cabo, y a pesar de la reivindicación del acceso al trono del duque de Madrid por medio de la legalidad, las insurrecciones carlistas se iban multiplicando, y en casi toda España. Si bien es cierto que esas rebeliones no afectaron siempre al gobierno, y algunas fracasaron⁹², los defensores de la boina –convertida en signo político de identidad del carlismo⁹³– demostraron una movilización importante. El año 1871, al borde del clímax de las crisis abordadas en este apartado, fue decisivo para el carlismo, pues había alcanzado su punto culminante en términos políticos y religiosos a pesar de las numerosas disputas, y, de forma

⁸⁷ El catolicismo ultramontano buscaba reforzar la figura del papa.

⁸⁸ HIBBS-LISSORGUES, Solange, *op. cit.*, p. 123.

⁸⁹ MINA APAT, María Cruz, «El carlismo y los fueros», «Por Dios, por la Patria y el Rey», *las ideas del carlismo*, IV Jornadas de Estudio del Carlismo, 22-24 septiembre 2010, Estella: actas, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2011, pp. 271-272.

⁹⁰ Vevey es una ciudad suiza de la ribera norte del Lago Lemán.

⁹¹ FERNÁNDEZ ESCUDERO, Agustín, *op. cit.*, p. 22.

⁹² ZAVALA, José María, *Partido carlista*, Avance/Mañana editores, Barcelona, 1976, p. 18.

⁹³ *Ibidem*, p. 21.

paralela, iba creando un ejército, conforme a la vía de actuación propia del movimiento legitimista. No obstante, para ellos, no se trataban de los preparativos de la crisis, sino de la victoria de su rey, Carlos VII.

II

POR LAS ELECCIONES, LA MOVILIZACIÓN Y EL PRETENDIENTE

Este epígrafe, además hacer directamente alusión al famoso lema del carlismo⁹⁴, plantea las principales preocupaciones del bando de cara al contexto ya descrito y explicado de finales del siglo XIX. Las elecciones, por una parte, se convirtieron no solamente en una manera de alcanzar lo que aspiraban por la vía legal, y en sintonía con el protagonismo del parlamentarismo durante el Sexenio, sino también en una forma de poner en tela de juicio la propia Constitución y reagrupar a las masas. No es casualidad que este vocablo reemplace al «Dios» de la frase inspiradora de los partidarios de don Carlos. Efectivamente, el tema religioso pasó a ser una de las reivindicaciones que volvió con más frecuencia en los debates⁹⁵; deseaban recuperar una monarquía católica, y denunciaron con frecuencia las medidas tomadas por las Cortes liberales. Fue un argumento que sedujo a una franja de la población, y del que se sirvieron a la hora de movilizarla.

La movilización, justamente, constituye el segundo interés de los carlistas; substituye al «Patria» de la oración. ¿Sería correcto definirla como una inquietud? En mi opinión, y de por la casi certidumbre del apoyo del que podía gozar su causa, los seguidores del duque de Madrid la consideraban más bien como una de las muestras de la importancia de su lucha. Dicha cuestión se insertaba igualmente en la lógica de reclutar o animar a los partidarios, frente a la concurrencia electoral, y para conformar alzamientos militares⁹⁶. Ahora bien, ¿era más importante su actividad desde los escaños o con armas en la mano? Así mismo, conviene subrayar hasta qué punto jugaron con el término «Patria» –o nación–, para explicar su visión de lo que sería «ser español», al juntar la idea de legado del pasado y conceptos, que, en un principio, rechazarían por ser frutos de la modernidad.

Finalmente, mencionar al Pretendiente para referirse al «Rey» parece obvio, pero esconde más controversias. Para los carlistas, el vacío en el trono se presentó como una de las

⁹⁴ «Por Dios, por la Patria y el Rey» aparece de hecho en la Marcha de Oriamendi, el himno del carlismo. La Batalla de Oriamendi transcurrió en 1837 cerca de San Sebastián, durante la Primera guerra carlista.

⁹⁵ CASTRO ALFÍN, Demetrio, *op. cit.*, p. 32.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 39.

mejores ocasiones para colocar a quien consideraban como el «soberano providencial»⁹⁷ en la Corona. No se trataba únicamente de seguir con la contienda, sino también de hacer frente a un nuevo rival elegido por los parlamentarios en 1870: Amadeo de Saboya⁹⁸, el futuro Amadeo I. La argumentación carlista se basó en gran parte en sus orígenes italianos para desacreditarlo, como se estudiará más adelante.

Así pues, la complejidad del giro político-militar, dado por el carlismo en torno a 1871, es irrefutable. Las adaptaciones del movimiento legitimista dejaron entrever avances que le permitieron ocupar un lugar destacado en el escenario político de la época, y específicamente en el momento de las elecciones. Sin embargo, soñar con una monarquía católica y encarnada por Carlos VII como «solución a todos los malos»⁹⁹ reveló claramente límites que presagiaron la necesidad de una lucha armada. De hecho, con este ensayo pretendo realzar las transformaciones que conoció el grupo, teniendo en cuenta el significado tan positivo como negativo que tiene la palabra «cambio». En cualquier caso, 1871 se encontraba en una frontera clave en la historia del carlismo, porque las frustraciones de la Revolución de 1868 aún estaban presentes en las mentes, y la inminencia de la guerra ya preocupaba.

1. ACEPTACIÓN DE UNA SOCIABILIDAD POLÍTICA

Los carlistas, que siempre acabaron recurriendo a la lucha armada, no descartaron entrar en el mundo político para desarrollar su estrategia. Allí radica toda la particularidad del movimiento: examinaron todas las vías posibles para alcanzar lo que anhelaban. Tal y como ha sido planteado, este Trabajo de Fin de Máster se funda en el propósito de que el segundo carlismo fue la manifestación culminante de las reivindicaciones legitimistas¹⁰⁰, incluso cuando tuvieron que hacer concesiones.

⁹⁷ RÚJULA LÓPEZ, Pedro, «Prefazione», en VERRI, Carlo, *Controrivoluzione...*, *op. cit.*, p. 9.

⁹⁸ Anotar que Amadeo era el hijo del primer rey de Italia, Víctor Manuel II, y de una archiduquesa bisnieta de Carlos III de España, María Adelaida de Habsburgo-Lorena. También fue el primer duque de Aosta.

⁹⁹ RÚJULA LÓPEZ, Pedro, «Prefazione...», *op. cit.*, p. 9.

¹⁰⁰ Es interesante observar el punto de vista subjetivo de autores como el periodista y abogado de ideología tradicionalista Román OYARZUN OYARZUN. Basándose en la voluntad de «recuperar» la memoria carlista, y en la producción escrita decimonónica, no dudó en escribir que «la época brillante del carlismo fue, sin disputa, la del 68 al 72». Véase OYARZUN OYARZUN, Román, *Historia del carlismo*, Editorial Maxtor, España, 2008, p. 252, [edición original: 1939].

Pero, ¿hasta qué punto repudiaban el parlamentarismo?, y, ¿por qué decidieron involucrarse en las Cortes más tarde¹⁰¹? Demetrio Castro apuntó los dos principios que contestaban: la división de los poderes y el protagonismo de la institución legislativa como órgano y expresión de la soberanía nacional –a través del sufragio masculino– o cosoberana¹⁰². Tal constatación lleva a preguntarse si el carlismo era compatible con el concepto de identidad política. En un principio, su constante censura de las demás ideologías solo podía traducirse por su rechazo al régimen parlamentario. Algunos documentos de la época plasmaban una crítica casi sistemática. ¿Cómo interpretar la *Carta a los españoles* que la Princesa de Beira¹⁰³ redactó en 1864, o la *Carta-Manifiesto* de Don Carlos a su hermano Don Alfonso de 1869? *Grosso modo*, y en términos puramente políticos, dichas fuentes revelan una argumentación que rechazaba el turnismo¹⁰⁴ y el cunerismo¹⁰⁵, y abogaba por una unidad católica fuerte¹⁰⁶.

De hecho, cabe recordar que, sin desviar de su línea, que realzaba la vuelta a los principios del pasado, la cultura política carlista se apoyó en el retorno del absolutismo. No obstante, Castro juzgó «poco aceptable»¹⁰⁷ carecer de una representación y participación parlamentaria en el decimonónico. Si bien es cierto que los abuelos del Pretendiente cancelaron las viejas asambleas estamentales, el panorama de la época no le permitía abusar de los reproches; la adaptación del carlismo a esas nuevas circunstancias resultaba imprescindible.

El ya mencionado Alexandre Dupont hablaba de «politización paradójica»¹⁰⁸ para referirse a esas transformaciones durante el Sexenio Democrático. La estratagema para reconquistar el poder iba acompañada por una reconsideración de las formas de luchar. En este sentido, el discurso de Juan Donoso Cortés¹⁰⁹ influyó en la participación contrarrevolucionaria. Añadir que el llamado donosianismo, que coincidió cronológicamente con el papa del *Syllabus*, fomentó un ideario tradicionalista que pasó a ser, luego, un conservadurismo antiliberal¹¹⁰. Todo cristiano debía combatir la revolución, como fenómeno europeo que llevaría al

¹⁰¹ «In vero la bibliografia non fornisce un dato univoco sulla quantità di seggi occupati dai carlisti», precisaba Carlo Verri. Véase VERRI, Carlo, *op. cit.*, p. 34.

¹⁰² CASTRO ALFÍN, Demetrio, *op. cit.*, p. 9.

¹⁰³ La princesa de Beira, María Teresa de Portugal o de Braganza (1793-1874), infanta de Portugal, se casó 1838 con su tío Carlos María Isidro de Borbón. Participó directamente en la lucha carlista con sus manifiestos.

¹⁰⁴ El turnismo político designa la alternancia entre el partido liberal y conservador.

¹⁰⁵ En el decimonónico, los candidatos extraños a determinado distrito electoral al que no pertenecían en un principio fueron designados como «cuneros», de allí la creación del vocablo «cunerismo».

¹⁰⁶ Está claro que la dimensión religiosa ocupó un lugar preponderante en las reivindicaciones tradicionalistas, y se vinculaba directa y estrechamente con las preocupaciones de orden político.

¹⁰⁷ CASTRO ALFÍN, Demetrio, *op. cit.*, p. 19.

¹⁰⁸ DUPONT, Alexandre, «Una politización paradójica. Carlismo, democracia e implicación popular durante el Sexenio Democrático», *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, nº 37, 2017, pp. 40-68.

¹⁰⁹ Juan Donoso Cortés (1809-1853) era un escritor y un político polémico del siglo XIX. Redactó en 1851 su *Ensayo sobre el catolicismo, liberalismo y socialismo*.

¹¹⁰ URIGÜEN, Begoña, *op. cit.*, pp. 55-56.

apocalipsis, y la acción política se presentaba como una nueva manera de hacerlo¹¹¹. Fue así como los carlistas se apropiaron de conceptos nuevos para ellos, que se correspondían con una inventiva política en el proceso de modernización de la Comunión Católico-Monárquica –y no a una conformidad con el dogma liberal¹¹²– en su fase de politización legal y de movilización de las masas. La contradicción alcanzó otro nivel cuando el carlismo, que se caracterizaba por su neofobia, tuvo que proceder a la invención de un discurso parlamentario tradicionalista y absolutista que no tenía raíces existentes¹¹³.

Los historiadores reseñaron algunos datos muy pertinentes en cuanto a la instalación de los veintiséis jefes de juntas en zonas donde el carlismo no tenía un arraigo fuerte, en Castilla y en el sur del país¹¹⁴, mientras que se delegó al clero y a las autoridades locales en provincias – como las vascas– donde el movimiento ya estaba claramente implantado¹¹⁵. Este despliegue de la cultura política tenía un objetivo bien definido: reunir a los partidarios en el contexto de lucha electoral. Además, los seguidores del duque de Madrid supieron fomentar una politización vertical mediante las bases de la Asociación Católica Monárquica aprobadas en enero de 1870; se establecieron juntas locales en numerosos municipios¹¹⁶. ¿Significaba adueñarse de instrumentos democráticos? ¿Ese aprendizaje político por parte de los carlistas suponía una modernización de la actuación contrarrevolucionaria? En cierta medida, sí, pero tal y como se analizará más tarde, conspirar el recurso de las armas, una estrategia considerada como arcaica, no era una opción descartada. La mejor alternativa consistía en apoyarse en la teoría del posibilismo¹¹⁷, y, desde este punto de vista, tomaron la decisión de usar sus derechos electorales.

Entonces, ¿por qué abogaron los carlistas y cuál fue el objeto de sus críticas en su participación en las Cortes? Carlo Verri clasificó los debates sobre la Constitución en torno a tres grandes temáticas: la religión, la nación y el pueblo, sin olvidarse de los fueros; en realidad, son nociones que hacen eco del lema del bando. El primer caballo de batalla, el catolicismo, y específicamente en 1869, confirmaría el peso de la fuerza moderada y conservadora, y el bando supo acentuar esta característica. Ya ha sido evocado anteriormente, el movimiento nació para defender la alianza del trono y del altar¹¹⁸, y el ataque de los parlamentarios carlistas fue

¹¹¹ DUPONT, Alexandre, «Una politización paradójica...», *op. cit.*, p. 45.

¹¹² *Ibidem*, p. 50.

¹¹³ CASTRO ALFÍN, Demetrio, *op. cit.*, p. 19.

¹¹⁴ DUPONT, Alexandre, «Una politización paradójica...», *op. cit.*, p. 51.

¹¹⁵ Comisarios regios y subcomisarios trabajaban juntos.

¹¹⁶ DUPONT, Alexandre, «Una politización paradójica...», *op. cit.*, p. 51.

¹¹⁷ CASTRO ALFÍN, Demetrio, *op. cit.*, p. 31.

¹¹⁸ MONTERO DÍAZ, Santiago, *El estado carlista. Principios teóricos y práctica política (1872-1876)*, Fundación Hernando de Larramendi, Madrid, 1992, p. 512.

continuo, propugnaban la idea según la que «il creatore del liberalismo è Satana, perché punta alla completa emancipazione dell'uomo da Dio»¹¹⁹.

Lo cierto es que, de cara a las crecientes protestas de la época, la Iglesia intervino en la arena política para evitar que las Cortes convalidasen la legislación anticlerical del gobierno. En 1868, sus quejas solo tuvieron resonancia en las zonas de fuerte implantación carlista¹²⁰. Tal constatación pone de relieve el papel desempeñado por el carlismo, que había vuelto a cobrar fuerza en torno a 1870, pero también por la Asociación de Católicos de España¹²¹. En cualquier caso, la violencia se incrementó en junio de 1869 con la nueva Constitución: la aprobación de la libertad de cultos fue considerada como una arremetida contra la religión¹²². Añadir que el asunto religioso ya había sido el objeto de numerosas discrepancias en las precedentes Constituciones: si bien es cierto que, en el texto de 1837, se señaló «una confesionalidad sociológica y una obligación de financiación de la Iglesia católica», en el de 1845, se volvió a un «modelo más confesional»¹²³. Ahora bien, ¿la cuestión dinástica aún estaba a la orden del día? La respuesta necesita matices, pues, los carlistas no antepusieron siempre a don Carlos en su defensa de una España católica porque luchaban por los dos a la vez.

Así mismo, el pueblo y la nación se convirtieron con frecuencia en un tema de debate importante en la labor parlamentaria de los seguidores del duque de Madrid. Básicamente, se trató de recordar qué era verdaderamente «lo español», en ese proceso de «Reconquista»¹²⁴. Desde luego, esa argumentación se vinculó con el propósito de devoción a la patria mediante la fe – en los orígenes frente al invasor francés durante la Guerra de Independencia –, por una parte, y lo que conformaría el pasado glorioso de una España católica. Carlo Verri precisó que los principios de la monarquía carlista solo fueron expuestos en pocas ocasiones¹²⁵; en este sentido, convendría cuestionar qué lugar ocupaba el pueblo en las preocupaciones de los que disfrutaban de altos cargos. Primeramente, implicaría una reconsideración de la propia figura

¹¹⁹ VERRI, Carlo, *op. cit.*, p. 49.

¹²⁰ FUENTE MONGE, Gregorio de la, «El enfrentamiento entre cléricales y revolucionarios en torno a 1869», *Ayer*, nº 44, 2001, p. 137.

¹²¹ La Asociación de Católicos de España, presidida por el marqués de Viluma, pretendía defender la idea de unidad católica española. Entre sus adeptos, contaba con moderados isabelinos, neocatólicos, tradicionalistas, carlistas y otros antiliberales. Pronto, intentó distanciarse del carlismo, pues solo buscó el apoyo de la Iglesia, y no quería relacionarse con un partido político concreto.

¹²² FUENTE MONGE, Gregorio de la, *op. cit.*, p. 145-146.

¹²³ PEÑA COBO, Esteban, «La libertad religiosa en el constitucionalismo histórico español», en GARCÍA GARCÍA, Ricardo y ROSELL GRANADOS Jaime (coords), *Derecho y religión*, Edisofer: Universidad Católica de Valencia «San Vicente Mártir», España, 2020.

¹²⁴ VERRI, Carlo, *op. cit.*, p. 56.

¹²⁵ *Ibidem*, p. 58.

de Carlos VII, como líder, *chef de file*, o *capo político* del partido, e igualmente como príncipe verdadero, en su definición del rol del buen rey. Además, pondría en tela de juicio los auténticos intereses de los miembros del bando: ¿primaba el interés personal o político en ese contexto tan agitado? Lo cierto es que, oficialmente, la lealtad al soberano era el denominador común de esas filas.

Así pues, ¿cómo los carlistas recurrieron a la noción de «pueblo» en su pugna parlamentaria? Parece que, por mucho que el duque de Madrid aludiese a su pueblo en sus escritos, fueron pocos los tradicionalistas que emplearon ese término en las Cortes¹²⁶. La expresión «monarquía popular» les autorizaba a dejar un programa muy borroso en cuanto a la futura organización institucional. Pero los legitimistas comprendieron hasta qué punto su visión del orden social basado en el catolicismo dependía también del pueblo¹²⁷; temían el desarrollo de libertades como la de culto que promovió el régimen liberal. De hecho, y un poco más tarde, en 1873, el carlista Leandro Herrero opuso la idea de «pueblo feliz» a la de «pueblo libre» para diferenciar lo que prometían los dos bandos enemigos¹²⁸.

Uno de los elementos identitarios más destacados de los legitimismos europeos, y de la contrarrevolución en general, era el rechazo de la soberanía popular, vista como una prueba de soberbia y de rebelión contra la potencia divina. El Sexenio no coincidió con un cambio a este respecto. Sin embargo, los discursos carlistas matizaron esta esencia divina del poder temporal para reanudar la vieja temática medievalista de una mediación del pueblo entre el poder otorgado por Dios y el soberano¹²⁹.

Con esta observación, Dupont hizo hincapié en el hecho de que, el bando planteó el asunto de otra forma, aunque no se desviaba nunca de sus reivindicaciones, otorgándole al pueblo más protagonismo político. Esta participación por parte de las masas prefiguró compromisos a nivel local en la causa carlista, teniendo en cuenta las divergencias en función de las zonas. Más adelante, se estudiará el caso de Navarra.

In fine, el último asunto amparado en las Cortes por los carlistas fue el de los fueros a pesar de que no cabía ninguna duda sobre la lealtad a España, la «Patria». En el siglo XIX, esos

¹²⁶ Sería interesante citar al obispo Monescillo, quien aludió a esa cuestión en su *Discurso en defensa de la unidad católica* que pronunció en las Cortes constituyentes en 1869. Véase VERRI, Carlo, *op. cit.*, p. 59.

¹²⁷ VERRI, Carlo, *op. cit.*, p. 60.

¹²⁸ HERRERO, Leandro, *El gobierno carlista, lo que es en teoría y práctica*, A. Querol y P. García, Madrid, 1873.

¹²⁹ DUPONT, Alexandre, «Una politización paradójica...», *op. cit.*, p. 47.

fueros, que Verri definió como «le norme consuetudinarie che in antico regime regolavano i rapporti dei vari domini del regno con il centro e la vita interna di questi tramite istituzioni differenti»¹³⁰, recuperaron fuerza en Navarra y en el País Vasco. Pero, ¿cómo la cuestión foral pasó a ser una de las reivindicaciones asociadas con el carlismo, hasta aparecer en el lema en aquellas zonas? Al subordinarla al asunto religioso en la campaña electoral, el movimiento legitimista se convirtió en el «paladino dell’“integridad de los fueros vascongados”»¹³¹. La unidad católica –que era equivalente a la unidad social según los partidarios¹³²– ya parecía arraigada en esas provincias del norte¹³³, «Dios y fueros» ya habían sido unidos. María Cruz Mina vio en la religión el baluarte del edificio foral, y en el carlismo, la cultura política más cercana a sus preocupaciones.

2. AFIRMACIÓN DE LA SUSTANCIA MILITAR

Si bien es cierto que la vertiente militar del carlismo representa un enfoque menos privilegiado por la historiografía, frente al fomento de su sociabilidad política en el último cuarto del siglo XIX, sirve para aprehender mejor la vía de actuación de los partidarios del Pretendiente, y más aún en torno a 1871, de cara a la guerra iniciada el año siguiente. No obstante, uno de los puntos de partida de la reflexión desarrollada en el presente ensayo radica en la afirmación de esa sustancia militar incluso en un contexto no forzosamente bélico; es decir, que los seguidores de don Carlos no solo manifestaron dicha componente militar durante las denominadas guerras carlistas.

Esa doble estructura político-militar fue la muestra de la reorganización del carlismo para confrontarse al tenso contexto de la década de 1870 y su gran temor a la revolución democrática¹³⁴. En realidad, los legitimistas habrían luchado en tres frentes¹³⁵: dinástico, para colocar al Pretendiente en el trono; militar, *a priori* postergado durante un momento; y político, aunque el carlismo rechazaba en un principio ese modo de actuación. Definitivamente, cobraría sentido hablar de distintas generaciones de partidarios, pues se trataba de un comportamiento

¹³⁰ VERRI, Carlo, *op. cit.*, p. 65.

¹³¹ *Ibidem*, p. 66.

¹³² Efectivamente, para los carlistas, el catolicismo, sinónimo de la época de grandeza de España, también salvo al país en momentos de crisis tales y como la Guerra de Independencia.

¹³³ RUBIO POBES, Coro, «¿Qué fue del “oasis foral”?», *Ayer*, nº 38, p. 81.

¹³⁴ MOLINA, Fernando, *op. cit.*, p. 168.

¹³⁵ CASTRO ALFÍN, Demetrio, *op. cit.*, p. 35.

que se diferenciaba claramente del viejo carlismo militar. Al fin y al cabo, esas tres vías tendían a lo mismo, y esa defensa plural otorgó fuerza y protagonismo al movimiento. También convendría corregir el cliché que afecta al hecho bélico: no significa apoyar o rechazar la guerra, sino comprenderla como algo más que una herramienta¹³⁶. Es un fin en sí mismo, en la medida en la que transforma la sociedad, al asentar o derribar regímenes políticos y al reforzar identidades¹³⁷. En cualquier caso, el segundo carlismo fue sinónimo de una dinámica nueva. En ese nuevo mecanismo de continuidad política, parecía necesario reproducir la experiencia de las armas¹³⁸, desde la Guerra de Independencia hasta las propias guerras carlistas.

Así pues, está claro que la historia del movimiento no se puede resumir en la alternancia de fases políticas y militares, fueron simultáneas durante el Sexenio. La opción militar no fue descartada nunca, aunque es verdad que los responsables de la Comunión intentaron evaluar los períodos más propicios y los que ofrecían menos oportunidades para sacar las armas¹³⁹. Eso sí, es importante matizar algunas consideraciones en cuanto a la actitud de los carlistas. Efectivamente, su participación en los acontecimientos bélicos los retrataría a todos como guerrilleros¹⁴⁰, y esa visión se heredaría en gran parte de los testimonios de los ajenos al movimiento¹⁴¹; *in fine*, el tópico revelaba el pensamiento de los opositores. Las opiniones eran múltiples¹⁴²: para los veteranos de la Primera guerra, el parlamentarismo no merecía ninguna atención, y, para otros, los resultados electorales determinarían—o no—el recurso de la guerra. La idea de una respuesta armada era un denominador común, pero no pretendían forzosamente utilizarla de la misma manera, ni recurrir a ella en el mismo momento. Se trataba de un reto considerable: debían combinar la violencia de unas improvisadas masas de combatientes con un discurso autoritario, y, sobre todo, con una estrategia novedosa y arriesgada¹⁴³ para ellos desde los escaños de las Cortes.

Entonces, ¿qué papel desempeñó don Carlos en la estrategia militar carlista? No solo fue *chef de file*, sino que también fue jefe militar, un cargo que cumplió como si fuera un monarca del Antiguo Régimen —era precisamente la utopía carlista—, ya que se dirigía a sus

¹³⁶ CAPISTEGUI, Francisco Javier, «Hacer la historia de las guerras carlistas desde el carlismo...», *op. cit.*, p. 324.

¹³⁷ *Ibidem*.

¹³⁸ RÚJULA LÓPEZ, Pedro, «La guerra como aprendizaje político...», *op. cit.*, p. 58.

¹³⁹ DUPONT, Alexandre, «Una politización paradójica...», *op. cit.*, p. 52.

¹⁴⁰ La figura del «requeté» vuelve también con frecuencia, y sobre todo en el siglo XX con su participación en la guerra civil española, aunque bien es cierto que su nombre hereda de la tradición decimonónica. La Real Academia Española definió a esos requetés como «cuerpo de voluntarios que luchaba en defensa de la tradición religiosa y de la monarquía carlista [en las guerras civiles españolas de los siglos XIX y XX]».

¹⁴¹ CAPISTEGUI, Francisco Javier, «Hacer la historia de las guerras...», *op. cit.*, p. 326.

¹⁴² DUPONT, Alexandre, «Una politización paradójica...», *op. cit.*, p. 52.

¹⁴³ MILLÁN, Jesús, «A salvo del desorden conservador...», *op. cit.*, p. 89.

subalternos como a sus súbditos¹⁴⁴. Es más, su figura fue utilizada para movilizar, ya que el Pretendiente pasó a convertirse en un héroe militar en la propaganda legitimista¹⁴⁵. Lo cierto es que el duque de Madrid no dejó nunca de lado las conspiraciones, bien fuesen los planes insurreccionales, las maniobras para comprometer guarniciones o jefes del ejército, la búsqueda de dinero para comprar armas, la preparación de alijo o la convocatoria de posibles combatientes¹⁴⁶. Lo que sí convendría plantearse es si todo ello traducía la impaciencia de coger las armas o la preocupación por estar listos para el combate. A mi juicio, los dos objetivos se complementaban, y coincidían si uno considera que lo hicieron con cierta facilidad, digamos, en 1872.

Así mismo, cabe subrayar hasta qué punto los líderes militares carlistas continuaron teniendo protagonismo durante el Sexenio¹⁴⁷. De hecho, el criterio de la experiencia militar se convertía en muchos casos en muestra de lealtad y colocaba a esos jefes a la cabeza de tropas, pero también a la cabeza de cargos políticos; lo resaltó Antonio Caridad Salvador¹⁴⁸ en su representación de lo que llama el «carlismo de masas». En paralelo, la visión más transversal –porque abarca un periodo mucho más amplio, hasta el siglo XX– de Jaime Burgo Tajadura¹⁴⁹ pone el acento sobre los ininterrumpidos intentos de golpes de los partidarios de don Carlos además de su participación en las Cortes. La figura de Tirso de Olazábal realza esas ambiciones, pues participó desde 1869 en conspiraciones para preparar levantamientos armados tras la sanción de la Constitución; ese mismo año, el futuro dirigente de las filas carlistas daba cuenta al duque de Madrid de sus compras de fusiles para la insurrección¹⁵⁰. Joaquín Ochoa de Olza, por su parte, tuvo que dejar su escaño tras haber sido condenado por tráfico de armas¹⁵¹. ¿Qué evidencian estas dos trayectorias? Refleja una gestión privada de los asuntos de orden político y militar claramente relacionada. Dicho de otra manera, los objetivos del carlismo no desviaron nunca. No obstante, es primordial tener en cuenta el hecho de que

¹⁴⁴ CASTRO ALFÍN, Demetrio, *op. cit.*, p. 49.

¹⁴⁵ A este respecto, Alexandre Dupont aconseja estudiar las canciones carlistas, realizando por ejemplo «La trompa guerrera», cuya letra expresaría la unidad del bando, y traduciría el ensalzamiento de don Carlos.

¹⁴⁶ CASTRO ALFÍN, Demetrio, *op. cit.*, p. 44.

¹⁴⁷ Añadir que, más tarde, los jefes carlistas siguieron desempeñando un papel importante durante el exilio del Pretendiente en París, y las autoridades francesas vigilaron estrechamente sus movimientos y contactos. Véase CANAL, Jordi, «Incómoda presencia: el exilio de Don Carlos en París», en Fernando Martínez, Jordi Canal y Encarnación Lemus (eds.), *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Marcial Pons, Madrid, 2010, p. 93.

¹⁴⁸ CARIDAD SALVADOR, Antonio, «La formación de un carlismo de masas», *Norba. Revista de Historia*, vol. 32, 2019, pp. 207-225.

¹⁴⁹ BURGO TAJADURA, Jaime del, «El carlismo y su agónico final», *Príncipe de Viana*, vol. 74, nº 257, 2013, pp. 281-299.

¹⁵⁰ CASTRO ALFÍN, Demetrio, *op. cit.*, p. 39.

¹⁵¹ *Ibidem*.

los carlistas demostraron dificultades para organizar su dirección militar de cara a algunas tensiones internas en la manera de apelar a las armas, pero también a su voluntad de continuar luchando en el frente electoral. Se entiende la relevancia de la Junta de Vevey de 1870 mencionada anteriormente para estructurar y, sobre todo, coordinar la acción política y militar del bando.

Por consiguiente, ¿cómo interpretar el inminente viraje de 1872? Aprehenderlo como una ruptura no sería correcto, pues el giro político-militar dado por el segundo carlismo se correspondería más bien con una «evolución contingente del equilibrio de las fuerzas en el seno de la Comunión»¹⁵². No significó cambiar radicalmente, pues la violencia siempre estuvo presente, sino descartar la opción de la política legal. A este respecto, sería interesante detenerse en el alcance de la violencia carlista, que no era una violencia de masas¹⁵³, partiendo de la base de que debieron legitimarla a través de la impregnación de su cultura política en la sociedad. Por lo tanto, convendría preguntarse si el estado casi permanente de guerra civil en el país no influyó en las estrategias para colocar a don Carlos en el trono como la única y última auténtica manera de resolver las cosas en ese contexto. No se trata de justificar o aprobar lo que ocurrió, sino de examinar el peso del aprendizaje de la guerra en los comportamientos. El profesor Rújula identificó tres antecedentes determinantes: la Guerra de Independencia contra los franceses iniciada en 1808; la lucha contra los liberales del Trienio que aparecieron como los nuevos enemigos; y la Primera guerra carlista frente a los cristinos¹⁵⁴. Efectivamente, esas experiencias intervinieron en ese aprendizaje mutuo: a partir de ese momento, un grupo armado gozaba de legitimidad cuando sus acciones respaldaban una causa política.

Todo ello permitió la movilización de los pueblos, como actores decisivos en la protesta contrarrevolucionaria. Si bien es cierto que, la acción popular armada se levantó antes que nada por necesidad, sus dimensiones se transformaron cuando la revuelta se tiñó de un compromiso y de una identidad política en el proceso emprendido en aquel entonces. Así lo resume el catedrático de la Universidad de Zaragoza: «las armas fueron el vehículo que había llevado la política a la gente y lo había hecho proporcionándole una perspectiva reaccionaria, defensiva, apoyada en los principios y en las instituciones del Antiguo Régimen»¹⁵⁵. En definitiva, dicha politización popular fue fundamental ya que el discurso carlista se asentó en la participación electoral, la acción popular y la tradición de movilización armada en las votaciones de 1871.

¹⁵² DUPONT, Alexandre, «Una politización paradójica...», *op. cit.*, p. 53.

¹⁵³ MILLÁN, Jesús, «A salvo del desorden conservador...», *op. cit.*, p. 76.

¹⁵⁴ RÚJULA LÓPEZ, Pedro, «La guerra como aprendizaje político...», *op. cit.*, p. 49.

¹⁵⁵ RÚJULA LÓPEZ, Pedro, «La guerra como aprendizaje político...», *op. cit.*, p. 51.

Pero, ¿por qué los grupos civiles «imitaron»¹⁵⁶ a los militares? Lo que anhelaban esas masas era tomar parte de forma colectiva en la contienda, y la alternativa armada se presentó como una manera viable de influir en el poder político. Añadir que, quienes controlaban el grado de radicalización de esas actitudes militantes eran los militares¹⁵⁷, teniendo en cuenta los efectos de la inestabilidad de la organización política española sobre sus ciudadanos. En realidad, y a nivel local, la jefatura carlista había elegido a hombres con experiencia para resolver las riñas¹⁵⁸; disponían de cierta autonomía para regular dicha movilización popular.

3. ADAPTARSE A LA ÉPOCA: AVANCES Y LÍMITES DEL CARLISMO

El siglo XIX español siguió una trayectoria que Alexandre Dupont definió como «caótica»¹⁵⁹ en su proceso de politización de las masas y de cimentación del Estado; ahora bien, y tal y como él mismo lo recuerda, se insertó en una dinámica muy similar a los demás países europeos. Este planteamiento es muy interesante en la medida en la que pone en tela de juicio el tópico que habría tendido a presentar la historia de la península como distinta a la del continente. En este sentido, y de cara a los desafíos de la época, es necesario aprehender correctamente el segundo carlismo como una de las manifestaciones contrarrevolucionarias europeas en su doble desarrollo político-militar, examinando tanto los avances como los límites que demostró. Pedro Rújula vio en el estudio del movimiento legitimista la oportunidad para cuestionar dialécticas estereotipadas en cuanto a la fase de construcción de la modernidad y de la modernización de la sociedad occidental como el binomio que opone la legalidad a la ilegalidad, o la vía pacífica a la vía armada¹⁶⁰. Por lo tanto, me parecía primordial enfocar la cuestión carlista destacando cuándo lograron y cuándo fracasaron, pero siempre en la perspectiva de sus frustraciones previas y sus expectativas nuevas en torno a 1871.

En primer lugar, y de cara a la promoción de una mayor sociabilidad política, los partidarios del duque de Madrid se adaptaron claramente a su época con la propuesta de una alternativa conservador-autoritaria frente a la impronta liberal-doctrinaria de la monarquía

¹⁵⁶ CRUZ, Rafael, «La Lógica de la Guerra...», *op. cit.*, p. 218.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 219.

¹⁵⁸ MOLINA, Fernando, «De la historia a la memoria...», *op. cit.*, 170.

¹⁵⁹ DUPONT, Alexandre, *La internacional blanca...*, *op. cit.*, p. 54.

¹⁶⁰ RÚJULA LÓPEZ, Pedro, «Prefazione...», *op. cit.*, p. 8.

constitucional¹⁶¹. Su propósito se articulaba alrededor de tres principales argumentos: la falta de base social del sistema, la negación para integrar el carlismo y sus propuestas para re establecer una jerarquización social fundamentada en un modelo estamental organicista, y la esterilidad de la revolución¹⁶². Esa postura revelaba toda la complejidad del programa de los legitimistas. Al fin y al cabo, ¿se concentraron más en romper con el gobierno o criticarlo para que cambiase? Tampoco hay que olvidarse del hecho de que regular la vida política del país representaba una tarea sumamente difícil en un contexto tan inestable. ¿No era un espejismo el justo medio entre los partidos en liza promovido por Isabel II quien basó su reinado en la constitución moderada de 1845? Juan Ignacio Marcuello lo puso en tela de juicio al plasmar la idea de «triunfo aparente»¹⁶³, y los seguidores del duque siguieron denunciando durante bastante tiempo su no representatividad en las Cortes.

En cualquier caso, los avances del segundo carlismo son innegables pues el propio don Carlos se convirtió en la esperanza de la contrarrevolución en la década de 1870¹⁶⁴, y no solo a escala peninsular. Pero, al defender el papel de la monarquía y la religión como únicos garantizadores del orden¹⁶⁵, ¿el movimiento no demostró una insuficiente apertura a las problemáticas del último cuarto del siglo XIX? Lo cierto es que su paradójica posición en los retos del periodo justificaría el recurso de todas las armas posibles, y la insistencia del Pretendiente para reducir las diferencias de protagonismo entre el ámbito político y militar. Por una parte, estaban los legalistas, como el muy conocido Nocedal, los cuales se ocupaban de fomentar alianzas electorales y provocar desde los escaños, y, por otra parte, se hallaban los belicistas y sus insurgencias militares que se irían multiplicando como verdadera orientación del carlismo¹⁶⁶. «Llamado a matar la Revolución en nuestra patria, la mataré»¹⁶⁷ escribió el propio don Carlos un poco más tarde que el periodo ceñido por el análisis; un empeño que ya expresaba en 1871, desempeñando su papel de rey católico consciente de la evolución de la sociedad¹⁶⁸. El imaginario en torno a su figura carismática y joven¹⁶⁹ y la dimensión europea que tomó la contrarrevolución resultan muy dignos de interés. Los legitimistas franceses lo convirtieron en un personaje popular en la prensa y la literatura¹⁷⁰, retratándolo igualmente

¹⁶¹ MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio, *op. cit.*, p. 259.

¹⁶² *Ibidem*, p. 264-265.

¹⁶³ *Ibidem*.

¹⁶⁴ DUPONT, Alexandre, *La internacional blanca...*, *op. cit.*, p. 83.

¹⁶⁵ MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio, *op. cit.*, p. 265.

¹⁶⁶ CASTRO ALFÍN, Demetrio, *op. cit.*, p. 45.

¹⁶⁷ Véase la recopilación *Escritos políticos de Carlos VII*, Editora nacional, Madrid, 1957, p. 81.

¹⁶⁸ DUPONT, Alexandre, *La internacional blanca...*, *op. cit.*, p. 82.

¹⁶⁹ *Ibidem*.

¹⁷⁰ Convendría estudiar la obra de Louis Veuillot, a modo de ejemplo.

como el soberano de la providencia¹⁷¹, es decir, el único en poder restaurar los principios católicos y gobernar según esa tradición, una práctica propia del Antiguo Régimen. Todo ello conformaba la estrategia discursiva del nuevo conservadurismo, que no pretendía volver a ese orden, sino hacer recurso de él para convencer. Esa solidaridad contrarrevolucionaria evidenció un real proceso de sedimentación doctrinal y de circulación de modelos culturales¹⁷². La centralidad del Dios católico¹⁷³, como símbolo de unidad y signo de unión de esos grupos hacía directamente eco del legado de Joseph de Maistre que apelaba a la intransigencia. Fue así como los carlistas presentaron la instauración de una monarquía católica como solución a los males de su tiempo.

Así mismo, y tal y como ha sido planteado en el presente ensayo, el segundo carlismo se presentó en 1871 en su punto culminante. Pero, ¿qué estrategia desarrollaron los seguidores no solo para que mejorase sino, y, sobre todo, para que sobreviviese el movimiento? Los fundamentos de su longevidad residirían, según Jordi Canal, en su adaptabilidad formal, su inconcreción ideológica, las adhesiones recibidas, y su capacidad de reproducción cultural¹⁷⁴; el catedrático hablaba de la «elasticidad»¹⁷⁵ del carlismo. Francisco Javier Capistegui también apuntó la importancia de la transmisión y vivencia familia, la socialización práctica y política y el respaldo social del que gozaba la contrarrevolución como factores de consolidación de la cultura política¹⁷⁶. Este balance pone de relieve una reorganización total de esa cultura política desde los trastornos de la década de 1860, «una misma cultura política en constante reelaboración»¹⁷⁷ escribió Pérez Ledesma. Los seguidores de don Carlos fueron capaces de cuestionar sus fundamentos, resaltar el papel del pueblo en la lucha, y conjugar la vía legal y armada del combate.

A este respecto, un breve análisis de la trayectoria carlista en las Cortes aporta muchas respuestas acerca de los avances, pero también las frustraciones del grupo. En efecto, el año 1844 fue una verdadera desilusión para los candidatos monárquicos –entre los cuales se

¹⁷¹ RÚJULA LÓPEZ, Pedro, «Prefazione...», *op. cit.*, p. 9.

¹⁷² DUPONT, Alexandre, *La internacional blanca...*, *op. cit.*, p. 76.

¹⁷³ COLOM GONZÁLEZ, Francisco, «La imaginación política del tradicionalismo español», «Por Dios, por la Patria y el Rey», *las ideas del carlismo*, IV Jornadas de Estudio del Carlismo, 22-24 septiembre 2010, Estella: actas, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2011, p.181 y SIRINELLI, Jean-François (dir.), *Histoire des droites en France*, Gallimard, France, 1992.

¹⁷⁴ CANAL, Jordi «La guerra civil en el siglo XIX (España, Portugal, Francia e Italia)», *Violencias fratricidas: carlistas y liberales en el siglo XIX: II Jornadas de estudio del carlismo*, 24-26 septiembre 2008 Estella: actas, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2009, p. 198.

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 196.

¹⁷⁶ CAPISTEGUI, Francisco Javier, «Hacer la historia de las guerras...», *op. cit.*, p. 328.

¹⁷⁷ PÉREZ LEDESMA, Manuel, «Una lealtad de otros siglos: en torno a las interpretaciones del carlismo», *Historia social*, nº 24, 1996, p. 146.

contaron algunos seguidores legitimistas–, y, en las elecciones de 1846, preconizaron la indiferencia más que la abstención¹⁷⁸, para no enfrentarse otra vez con los malos resultados. Sin embargo, la primera mitad del Sexenio apareció como un nuevo impulso para la aceptabilidad del carlismo: conocieron auténticos éxitos en las votaciones. La inestabilidad política, el desprestigio de la reina y la ansiedad eclesiástica del momento habrían contribuido a ese viraje¹⁷⁹. Ahora bien, convendría precisar que, si bien es cierto que, en 1869, la denuncia de la libertad de culto pasó a convertirse en el caballo de batalla de los partidarios del duque de Madrid, en 1871, abogaron por la «honorabilidad de la nación»¹⁸⁰. La unión católica seguía estando a la orden del día, pero la estrategia electoral se concentró en repudiar lo que consideraron como una dinastía extranjera legítima, la del futuro Amadeo I. ¿Cómo acusaron la «usurpación»? La cooperación política, que se concretó en una coalición republicano-carlista se dibujó como la mejor forma de llevar una oposición potente a la cámara. Precisar que lo que entraba realmente en liza a la hora de rechazar conjuntamente la entronización de Amadeo de Saboya, ese mismo y fatídico año 1871, era el vínculo entre estos dos partidos menores como españoles, pese a las diferencias ideológicas. Por muy sorprendente y distinta que fuese la estratagema, la meta de colocar a don Carlos en el trono quedaba claramente en el telón de fondo.

No obstante, ¿esas progresiones no estaban configurando un imposible carlismo? Jesús Millán hablaba de «desorden conservador»¹⁸¹ al referirse a esas ilusiones. El bando liberal vivía igualmente divisiones y agitaciones en su seno, pero el mantenimiento del principio de disuasión por la violencia ya presagiaba lo que sucedería poco después a pesar de toda la labor parlamentaria. Los carlistas sabían que la guerra los iba a alejar de los escaños, pero, y al mismo tiempo, eran conscientes de la necesidad de apoyos y pactos en las Cortes¹⁸². Dicho de otra manera, se confrontaron a una dualidad que habían creado ellos al procurar adaptarse a los retos de finales del siglo. Es más, su proyecto de instalación de Cortes tradicionales demostraba múltiples límites¹⁸³. *Grosso modo*, pretendían promover una composición estamental; designar a los candidatos para las elecciones no por sus cualidades sino por sus servidumbres en la

¹⁷⁸ CASTRO ALFÍN, Demetrio, *op. cit.*, p. 28.

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 34.

¹⁸⁰ *Ibidem*, p. 40.

¹⁸¹ MILLÁN, Jesús, «A salvo del desorden conservador...», *op. cit.*, p. 89.

¹⁸² CASTRO ALFÍN, Demetrio, *op. cit.*, p. 50.

¹⁸³ Más temprano, los carlistas siguieron la línea vilumista-balmesiana –en referencia a la obra política del marqués de Viluma y al pensamiento fijado en los escritos de Jaime Balmes–, que abogaba entre otros por una construcción político-constitucional que garantizaría el poder monárquico; la propuesta de una senaduría nata y hereditaria; la designación regia de la presidencia de las Cortes; y una autonormatividad reglamentaria de las cámaras. Básicamente, se rechazó desde el principio la parlamentarización del régimen político en vigor. Véase: MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio, *op. cit.*, pp. 287-292.

óptica de controlarlos; oponerse al sufragio universal reemplazándolo por el voto por las cabezas de familia; y promover el final del pluralismo político¹⁸⁴. Ellos hicieron hincapié en la preponderancia de la preferencia mayoritaria, es decir el apoyo popular, para legitimar un modelo de gobierno, pues estaban convencidos de que lo tenían. Ahora bien, revelaron cierto autoritarismo y paracronismo en su concepción del panorama de la época. La historiografía planteó la impaciencia, así como la falta de información y de realismo del movimiento¹⁸⁵, para aprehender mejor la elaboración del microcosmos carlista¹⁸⁶, muchas veces presentado como una suerte de contrasociedad.

Finalmente, me ha parecido esencial detenerme en uno de los límites más perennes que ha afectado al carlismo: lo que ha contado la historia. Otra pregunta deriva de esta aproximación: ¿quién relataba –o silenciaba– los hechos? Sí que algunos partidarios redactaron sus propias crónicas, como Antonio Pirala y su *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*¹⁸⁷. Luego, y especialmente a través de la prensa, se pudo apreciar hasta qué punto la propaganda tuvo un rol clave en la difusión de sus principios tras la Segunda guerra carlista. No obstante, parece que la versión privilegiada por la historiografía, y que ha llegado a nuestra actualidad es la liberal, y el historiador tiene que tenerlo en cuenta a la hora de examinar los vacíos temáticos. No implica tomar posición, pues se impone un análisis objetivo, sino estudiarlo todo de forma comparada. También es necesario verlo desde la doble perspectiva, ya que uno solo puede comprender los vencedores si entiende a los vencidos¹⁸⁸, y *viceversa*. Por ejemplo, si bien es cierto que se ha resaltado el fracaso de las propuestas políticas carlistas, no se ha realzado tanto cómo desestabilizaron al moderantismo isabelino en un momento dado¹⁸⁹. En este sentido, el ya citado Canal ofreció una reflexión muy pertinente que apoyó en tres aspectos para explicar la «no-atención»: la tendencia a ennobecer el pasado, al evitar aludir al fraticidio; el intento de dichos vencedores de rechazar la idea de contienda civil y negar la identidad del adversario; y, a nivel español la trascendencia de la guerra civil de 1936 y sus éxodos políticos en comparación con los acontecimientos del decimonónico¹⁹⁰.

¹⁸⁴ CASTRO ALFÍN, Demetrio, *op. cit.*, p. 22.

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 47.

¹⁸⁶ CANAL, Jordi «La guerra civil en el siglo XIX...», *op. cit.*, p. 197.

¹⁸⁷ CAPISTEGUI, Francisco Javier, «Hacer la historia de las guerras...», *op. cit.*, p. 329.

¹⁸⁸ RÚJULA LÓPEZ, Pedro, «Prefazione...», *op. cit.*, p. 7.

¹⁸⁹ MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio, *op. cit.*, p. 282.

¹⁹⁰ CANAL, Jordi «La guerra civil en el siglo XIX...», *op. cit.*, pp. 191-192.

III

RIVALIDADES EN LA NAVARRA FUERISTA

La imagen diferenciada de Navarra constituye un tema digno de interés, pues se relacionó en un momento determinado con las problemáticas anteriormente expuestas que derivaban de las luchas dinásticas, parlamentarias y militares. Efectivamente, su carácter de antiguo reino, pero, y, sobre todo, su foralidad, ya la singularizaban de las demás provincias. En un periodo en el que se tendía a asociar el carlismo con una geografía propia, el territorio pasó a ser percibido como uno de los centros neurálgicos del movimiento legitimista¹⁹¹. Sin embargo, ¿no es cierto que la ideología liberal también tuvo protagonismo allí? ¿Qué factores favorecieron la instalación del nuevo horizonte contrarrevolucionario?

Tantos interrogantes que encuentran respuestas en una reconsideración de la particularidad navarra. Repensar la historia lleva al indagador a entender bien los orígenes de los regímenes forales, que datan de la baja Edad Media, una época en la que se tenía una concepción corporativa de la comunidad política, y en la que el vínculo entre el poder regio y las leyes, las costumbres y los privilegios, aparecía como un pacto entre el rey y el pueblo. Más tarde, en la Edad Moderna, cuando se dieron los primeros pasos en la unificación jurídica, se inició un proceso de independización de los señores feudales hasta una concentración del poder y una centralización¹⁹² cada vez más fuertes en la cementación del Estado. Todo ello supone un acercamiento a la noción de individualidades aisladas, y, por consiguiente, a la de identidad y sentimiento de identidad, sobre los cuales habrían repercutido en el decimonónico hitos tales y como la crisis foral de finales del siglo XVIII¹⁹³ y en torno a 1830, la transformación institucional de 1841, y los cambios de 1876 en las llamadas provincias vascongadas¹⁹⁴.

Así pues, ya no se trata examinar o poner en tela de juicio el trabajo de Moret, cronista del siglo XVII, y pionero de la historia oficial navarra, sino de plantear la cuestión sobre la base de la progresiva conformación de una Navarra contemporánea con fundamentos en

¹⁹¹ El carlismo se implantó principalmente en el norte, en el actual País Vasco, Navarra y Cataluña, sin olvidar los núcleos valencianos y aragoneses. Parece que los procesos de transformaciones económicas, sociales y culturales habrían favorecido su instalación en zonas concretas, y Navarra se presentó como una de ellas. Véase CANAL, Jordi, «La guerra civil en el siglo XIX...», *op. cit.*, p. 197.

¹⁹² MINA APAT, María Cruz, *Fueros y revolución liberal en Navarra...*, *op. cit.*, pp. 17-19.

¹⁹³ La supresión del derecho de sobrecarta, gracias al cual las «instituciones navarras podían declarar inválidas las deposiciones del rey si las encontraban contrarias a los fueros» se inscribió en las polémicas en cuanto a la cuestión foral. Véase SÁNCHEZ PRIETO, Juan María, y NIEVA ZARDOYA, José Luis, *op. cit.*, p. 66.

¹⁹⁴ SÁNCHEZ PRIETO, Juan María, y NIEVA ZARDOYA, José Luis, *op. cit.*, p. 22.

sintonía con su época. Si bien es cierto que el territorio debió enfrentarse a campañas de lógica uniformadora y la voluntad de reformar la tradición constitucional navarra, cedió en su adecuación sin renunciar a su identidad con la ley de modificación de los fueros de 1841. Este balance evidencia la necesidad de ponderar la asociación de ideas entre la provincia y el tradicionalismo, lo que hace eco de lo sugirió Francisco Javier Capistegui¹⁹⁵. No significa negar la existencia de una Navarra carlista, sino analizar los acontecimientos a partir de la instalación de la cultura política carlista en esas tierras, donde no se rechazaba ni por definición, ni en conjunto, las propuestas liberales.

En este sentido, la trascendencia de la prensa como fuente primaria es ineluctable, y es uno de los fundamentos del presente Trabajo de Fin de Máster. He pretendido estudiar los resultados de las elecciones generales de 1871 en Navarra a través de uno de «la más importante cabecera de la prensa absolutista española del siglo XIX, como órgano oficioso del carlismo»¹⁹⁶, tal y como ha sido retratada en la página web de la hemeroteca digital de la BNE, *La Esperanza*. El periódico madrileño, junto con *La Regeneración*, publicada entre 1860 y 1873, y *El Pensamiento Español*, entre 1860 y 1874, tuvo un rol esencial en la movilización de las masas a nivel nacional¹⁹⁷ en el momento de auge de la prensa carlista¹⁹⁸. Se comprende, por lo tanto, el recurso de ese diario de la tarde no puramente navarro – la rama tradicionalista surgió más tarde allí–, pero que llegaba en la zona, para aprehender mejor qué se decía sobre la provincia y cómo lo plasmaban los periodistas legitimistas.

Cuando se fundó, en 1844, su director era un militar carlista, Antonio de Arjona y Tamariz. Luego, *La Esperanza* pasó a ser encabezada por Pedro de la Hoz, quien tuvo muchas complicaciones de cara a los decretos sobre la libertad de prensa de 1852, aunque no le impidió llegar a ser una de las publicaciones de mayor circulación. Finalmente, Vicente de la Hoz y de Liniers, junto con Antonio Juan de Vildósola fueron testigos de su desaparición, antes de crear en 1875 *La Fé*, uno de los más famosos periódicos carlistas a favor de la Unión Católica, y que se enfrentó especialmente con *El Siglo Futuro* de Cándido Nocedal, de orientación intransigente¹⁹⁹. En cualquier caso, el éxito del «periódico monárquico»²⁰⁰ ya ha sido demostrado, al fomentar la reflexión del lector mediante el relato de noticias, el apartado más

¹⁹⁵ CAPISTEGUI, Francisco Javier, «¿Carlismo en Navarra o Navarra carlista?...», *op. cit.*,

¹⁹⁶ Véase la página dedicada a *La Esperanza* en el enlace: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/card?oid=0001801754> [última fecha de consulta: 22/08/2022].

¹⁹⁷ DUPONT, Alexandre, «Una politización paradójica...», *op. cit.*, p. 55.

¹⁹⁸ CARPIO BERGARECHE, Esperanza, *La Esperanza carlista (1844-1874)*, Actas, San Sebastián de los Reyes, 2008.

¹⁹⁹ HIBBS-LISSERT, Solange, *op. cit.*, p. 319.

²⁰⁰ Es el subtítulo de *La Esperanza*. Véase la cabecera en los Anexos, Figura 5, p. 6.

grande de sus cuatro páginas²⁰¹ que tomaba la forma de artículos de opinión. Entonces, ¿qué línea editorial se fomentó para congregar a las masas carlistas en el contexto de las elecciones de 1871? ¿Qué informaciones tenían y qué argumentos emplearon los periodistas para captar la atención de un público variado por su procedencia geográfica? ¿Hasta qué punto se diferenció la apelación a los navarros?

1. LA RECONSTRUCCIÓN DE UN HORIZONTE CONTRARREVOLUCIONARIO

1. ORÍGENES

La Primera guerra carlista dejó muchos impactos en Navarra, y es menester remontar a principios del siglo XIX para entender los orígenes del nuevo horizonte contrarrevolucionario de la provincia en 1871. Durante el conflicto, el territorio estuvo dividido pues importantes sectores del pueblo llano se comprometieron en el lado de don Carlos mientras que las instituciones del reino afirmaron su no-adhesión a la insurrección²⁰²; en paralelo, el virrey quería obtener el reconocimiento de Isabel como heredera por parte de la Diputación. Anotar que los jefes carlistas navarros eran antes que nada miembros de la pequeña nobleza o propietarios de la zona media que se habían alistado entre los voluntarios realistas del Trienio Liberal²⁰³.

Ahora bien, en esa época, ¿cuáles eran las reivindicaciones de los reaccionarios? La principal preocupación de esos grupos era la religiosa, de cara a la desamortización; pero la pequeña y mediana propiedad campesina también se comprometió en un contexto de grave crisis económica en la que se vieron afectadas por la legislación liberal. Entonces, ¿es correcto descartar cualquier relevancia del discurso fuerista? Si bien es cierto que siempre fueron antepuestos como una de las muestras de la particularidad navarra, parece que los fueros solo entraron realmente en los debates al final de la guerra, y no habrían tenido una influencia relevante en el alzamiento de 1833²⁰⁴. Fueron directamente cuestionados en el convenio de

²⁰¹ Las características de *La Esperanza* evolucionaron a lo largo de los años. Su tamaño cambió en 1871, y se publicaron dos ediciones ese año, una grande de 63 centímetros por 44 en Madrid, y otra más económica de 49 por 34. Véase NAVARRO CABANES, José, *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*, Torres y Sanchís, Valencia, 1917, pp. 30-32.

²⁰² Véase el mapa en los Anexos, Figura 2, p. 3.

²⁰³ USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María, *op. cit.*, p. 256.

²⁰⁴ *Ibidem*, pp. 260-261.

Vergara de 1839, y aunque los carlistas estaban dispuestos a dejar las armas, no transigieron y se mantuvieron los fueros.

Además, cabe recordar que Navarra vio en 1836 el reemplazo de su Diputación del reino por una Diputación provincial, que sería la única autoridad constitucional reconocida y elegida por sufragio censitario²⁰⁵. El territorio se iba ajustando a la nueva configuración del Estado, y, pronto, tuvo que modificar sus propios fueros con la famosa y denominada «Ley paccionada» de 1841. La Diputación navarra expresó con claridad la necesidad de mantener la conveniencia pública general a pesar de la modificación de los fueros. Al convertirse en una provincia más, el antiguo reino navarro dejaba la administración de su justicia en manos de una Audiencia Territorial dependiente del Tribunal Supremo, y se conformaba con el nombramiento de ayuntamientos como en el resto de España; también le debería 1.800.000 reales de vellón anuales al Estado²⁰⁶. Sin embargo, la Diputación, compuesta por siete miembros –de la merindad de Pamplona y Estella–, seguiría ocupándose de la administración económica. Un poco más tarde, en 1845, el establecimiento de un Consejo Provincial fue la causa de nuevos conflictos. Finalmente, en 1855, esa misma Diputación denunció la ley de desamortización civil, considerada como «contrafueros»²⁰⁷.

Los orígenes del panorama contrarrevolucionario renovado de la Navarra de finales del siglo XIX evidencian la presencia de una conciencia colectiva bastante fuerte, aunque el carlismo popular se fundamentaba en elementos heterogéneos. La religión, el localismo, la crisis económica, la figura del Pretendiente y los fueros, tantos motivos que los condujo a proteger una cultura política que se oponía al nuevo constitucionalismo liberal. No obstante, y aunque lograron conservar sus fueros, ¿no se puede hablar de nueva foralidad navarra? Al fin y al cabo, esa singularidad habría ido evolucionando, en paralelo a la pelea entre liberales y carlistas, que combatían directamente desde los escaños, y más aún en tiempos de elecciones.

2. NAVARROS CARLISTAS Y NAVARROS LIBERALES EN LAS ELECCIONES DE 1869 Y 1871

La dialéctica entre los dos bandos también estaba presente en Navarra, a pesar de que fue a menudo presentada como únicamente carlista. Entonces, ¿cómo explicar la instalación de tal lugar común? ¿Qué defendían los navarros liberales? La figura del tudelano José

²⁰⁵ De hecho, la Constitución fue ratificada en 1837. Ese mismo año fue el escenario de la llamada Expedición Real del ejército carlista para derrocar a Isabel II; una parte importante de las tropas era navarra y vasca.

²⁰⁶ USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María, *op. cit.*, p. 266.

²⁰⁷ *Ibidem.*

Yanguas y Miranda (1782-1863) resulta muy interesante de examinar, en la medida en la que el autor de los *Diccionarios de los fueros del reino de Navarra y de las leyes vigentes promulgadas hasta las cortes de los años 1817 y 18 inclusive*²⁰⁸ fue testigo de las transformaciones anteriormente evocadas, hasta participar en debates intelectuales relacionados con la nueva situación de la provincia. Para él, el «viejo espíritu foral y la autonomía foral del reino»²⁰⁹ ya no definían las orientaciones de naturaleza política de Navarra, pero sí que estaba a favor de la convivencia Constitución-Fueros. De hecho, quienes eran responsables del gobierno navarro durante la Primera guerra carlista eran los liberales, y, desde luego, no eran contrarios a los fueros, como se realizará más adelante, y se implicaron en 1841, para salvaguardar la autonomía económica y administrativa. Lo cierto es que parte de la población percibió las decisiones gubernamentales como ataques contra los fueros, y, luego, la Diputación liberal se chocaría contra unas masas y unos representantes en las Cortes afines a la cultura política de don Carlos. Las elecciones municipales de 1843 fueron una victoria carlista, pero, ello no impidió el triunfo de la ideología revolucionaria, y especialmente en Tudela²¹⁰, en torno a 1868.

Así pues, me pareció fundamental examinar los resultados de las elecciones generales en Navarra para distinguir e interpretar mejor la postura de los votantes. Sin embargo, antes de detenerme en el fatídico año 1871, he juzgado esencial centrarme en 1869. Efectivamente, ese año, cercano a la Gloriosa, los carlistas ya desarrollaban una identidad parlamentaria potente, expresando sus frustraciones, y, al mismo tiempo, sus nuevas pretensiones, frente al Comité Liberal-fuerista-monárquico. El estudio del caso navarro resulta muy pertinente en la medida en la que representada una zona donde el movimiento legitimista ya tenía bastante arraigo, y, de hecho, triunfó. César Layana calculó que la candidatura carlista obtuvo un 75,73% de los sufragios en Pamplona, y una cifra casi igual en la merindad de Estella²¹¹.

Pero, ¿los partidarios del Pretendiente ya disponían de una hegemonía incuestionable en la provincia? En realidad, el historiador tiene que observar esos datos teniendo en cuenta el hecho de que los siete diputados fueron designados por sistema mayoritario y división territorial en solamente dos circunscripciones. Dicho de otra manera, el nuevo sistema privilegiaba a la contrarrevolución, pues no favorecía a los partidos notables sino a los de base

²⁰⁸ La obra fue digitalizada, y está disponible en la página web de la Biblioteca Navarra Digital. Véase en el enlace: <https://binadi.navarra.es/opac/ficha.php?informatico=00007871MO&codopac=OPBIN&idpag=352944379&presenta=digitaly2p>.

²⁰⁹ USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María, *op. cit.*, p. 66.

²¹⁰ *Ibidem*, p. 272.

²¹¹ LAYANA ILUNDÁIN, César, *op. cit.*, p. 202.

popular²¹², y las zonas donde el liberalismo tenía peso quedaron en un segundo plano, de cara a la amplitud de dichas circunscripciones. La imagen de una Navarra unánimemente carlista no es cierta.

Tres años más tarde, concretamente el 8 de marzo, otras elecciones para designar a los miembros de las Cortes Constituyentes fueron convocadas, pero, esta vez, basándose en la nueva división territorial en distritos uninominales, siete en Navarra. *La Esperanza* informaba el día 9 que «en cuanto a las provincias los carlistas triunfamos por completo en las tres Vascongadas, Navarra y Toledo»²¹³ en su informe sobre la cuestión electoral. El artículo, en apariencia objetivo, plasmaba en las primeras columnas el balance de las elecciones: tras haber planteado fraudes en el cómputo de los votos, ofreció una enumeración de los resultados en la capital y luego en las demás provincias, y se cerró animando a la muchedumbre con «¡Viva España! ¡España para los españoles!». Ya ha sido señalado anteriormente, 1871 fue sinónimo de una coalición –o «contubernio» según la prensa gubernamental²¹⁴– para sacar adelante uno de los candidatos de la oposición, pero el «agobiante peso del tradicionalismo»²¹⁵ en Navarra demostró que la alianza no hizo falta. Se perfilaba un nuevo éxito del partido carlista, y el periódico madrileño incitaba a las masas a seguir, a través de la exclamación y del recurso de una primera persona del plural inclusiva. Añadir que el lugar destacado de la provincia estudiada, que aparece entre las primeras mencionadas, evidencia la conciencia de la fuerza del nuevo horizonte contrarrevolucionario en esas tierras desde la capital.

Así mismo, el 10 de marzo, *La Esperanza* fijó de forma esquemática en una tabla el número de «candidatos que, según los datos recibidos tienen la mayoría» –diferenciando los «adictos» y los de la «oposición»–, comparándolo con el «número de diputados que eligen» en cada provincia²¹⁶. Entre los siete futuros diputados navarros, se contó que cinco eran tradicionalistas y dos de ideología liberal. Una nota al pie de página que depende de los resultados navarros apunta: «no insultemos a la aritmética a la verdad». Es interesante apreciar cómo un diario que apoyaba la cultura política legitimista dejaba ver a los votantes el triunfo de la cultura política que defendían. No obstante, ese comentario, en forma de precisión, se dirigía también al enemigo político. Igualmente à la *Une*, la crónica electoral aparece como

²¹² LAYANA ILUNDÁIN, César, *op. cit.*, p. 198.

²¹³ «Cuestión electoral» (Año vigesimoséptimo), *La Esperanza*, periódico monárquico, 9 de marzo de 1871, p. 1/4. Digitalizado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002527541&search=&lang=es>.

²¹⁴ LAYANA ILUNDÁIN, César, *op. cit.*, p. 208.

²¹⁵ *Ibidem*, p. 209.

²¹⁶ «Crónica electoral» (Año vigesimoséptimo), *La Esperanza*, periódico monárquico, 10 de marzo de 1871, p. 1/4. Digitalizado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002527641&search=&lang=es>.

una denuncia de *El Imparcial*, un periódico favorable al gobierno por su tendencia liberal²¹⁷, dado que la interpretación del desenlace electoral por parte del «Señor *Imparcial*» habría evidenciado, precisamente, la «no-imparcialidad» de su lectura y cálculo. El día siguiente, el 11 de marzo, los periodistas de *La Esperanza* reiteraron su crítica al relatar que, en Navarra, eran seis los miembros de la oposición, y ya no cinco, y otra vez vía una nota explicativa: «Si pone V. uno mas: ¡vea V. qué lástima! Lo siento»²¹⁸. Es más, el propio epígrafe, «escándalos electorales», realzaba una toma de posición y una acusación claramente asumidas y más agresivas. Era justamente la función de la prensa, con la doble función de ese medio, la de comunicar la información, y opinar sobre ella como instrumento de propaganda.

En cualquier caso, los investigadores apuntaron un aplastante éxito del partido carlista en Aoiz, Estella y Olza, pero también en Pamplona y Tafalla, aunque fue más ajustada en esos dos distritos, uno por ser la capital, y el otro por la relevancia del liberalismo en la zona. En Baztán y Tudela, la revolución triunfó con el liberal navarro Zabalza y el progresista Alonso Colmenares. Eso sí, esas victorias fueron cuestionadas en la época, de cara a la polémica en una zona de dominio del euskera respecto a la ortografía del apellido del candidato legitimista Múzquiz, escrito Músquiz y considerado como otra persona más, y a la doble campaña de los seguidores del duque de Madrid que implicó un cómputo dividido de los votos en la Ribera²¹⁹. Tales observaciones también ponen de realce uno de los objetivos fundamentales del periódico madrileño examinado en este ensayo: enfatizar la actuación, y, en el caso de las elecciones de 1871, los logros de la contrarrevolución. Se comprende, por lo tanto, la necesidad para el investigador de comparar tal discurso con otras aportaciones dado que queda claro que las fuerzas políticas estaban distribuidas en la sociedad navarra, a pesar del protagonismo del carlismo.

3. PRENSA CARLISTA EN NAVARRA

La Esperanza, aunque procedía de la capital, es muy pertinente a la hora de enfocar el despliegue de la cultura política legitimista en Navarra. Indagar sobre el eco del carlismo desde Madrid, y al mismo tiempo sobre la imagen que se tenía de la provincia allí, constituye un

²¹⁷ *El Imparcial*, publicado entre 1867 y 1933, era un periódico madrileño de ideología liberal.

²¹⁸ «Escándalos electorales» (Año vigesimoséptimo), *La Esperanza, periódico monárquico*, 11 de marzo de 1871, p. 1/4. Digitalizado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002527700&search=&lang=es>.

²¹⁹ César Layana Ilundáin recopiló en tablas todas las cifras en cuanto a las votaciones, así como los nombres y la familia política de los candidatos. Véase LAYANA ILUNDÁIN, César, *op. cit.*

análisis muy interesante. Sin embargo, es necesario recordar la dificultad para recolectar testimonios de la época a la que se enfrenta el investigador con «la ausencia prácticamente total de la prensa navarra de la que apenas se conservan ejemplares en los archivos públicos»²²⁰. De hecho, los historiadores han tendido a centrarse en un periodo más tardío, con la aparición de los diarios tradicionalistas navarros en torno a 1880 y 1890, con la escisión integrista, y, luego, la Gamazada²²¹. Es decir, que el horizonte contrarrevolucionario periodístico propiamente navarro se iba formando, pero aún necesitaba un par de décadas para aparecer de verdad.

Además, cabe recordar que los medios de comunicación de masas tenían como meta extenderse sobre los distintos sectores sociales; este factor permitiría medir la repercusión de cada periódico. Para el caso navarro, se estimó que, en torno a 1860, un 48,4% de la población sabía leer y escribir en Pamplona, frente a un reducido 27,4% en el resto de la provincia²²². ¿Cómo interpretar esas cifras? Se debe diferenciar, por una parte, la opinión pública –la compartida– y la privada –individual–, y, sobre todo, considerar la importante distribución que se observó fuera de la capital navarra en comparación con el País Vasco, por ejemplo, que agrupaba a la mayoría de sus habitantes en las principales ciudades. Así mismo, si bien es cierto que Fernández Sebastián, al señalar el despertar del periodismo en torno a 1850-1860, deploró la falta de interés por parte de la historiografía, el profesor Javier Iturbide hizo hincapié en los considerables avances que se observaron en el Primer Congreso de Historia de Navarra en los siglos XVIII, XIX y XX y el Primer Congreso General de Historia de Navarra, organizados en Pamplona en 1985 y 1986²²³.

Los estudios sobre el periodismo navarro se han concentrado antes que nada en el caso pamplonés y tudelano. La riqueza del movimiento editorial de Navarra es irrefutable, aunque no tuvo relevancia a nivel nacional²²⁴ y se trataba antes que nada de periódicos de vida efímera, como *El Correo de Tudela*, que reunían anécdotas junto con las inquietudes políticas de los ciudadanos. A este respecto, es interesante comparar la presencia conservadora y la liberal, la cual primó en la capital de la Ribera, junto con otras publicaciones que se autoproclamaban

²²⁰ LAYANA ILUNDÁIN, César, *op. cit.*, p. 196. El autor precisó hasta qué punto la prensa navarra del Sexenio era fundamentalmente liberal, pero que duró muy poco. Un buen ejemplo sería *El Progresista Navarro*, aparecido en 1865.

²²¹ Por una parte, la escisión integrista, ya evocada, tuvo lugar en 1888. Por otra, la polémica de la llamada Gamazada, por su parte, debe su nombre a Germán Gamazo, el ministro de Hacienda entre 1892 y 1894, quien quiso poner en marcha reformas fiscales que hubieran puesto en tela de juicio uno de los fundamentos, por no decir pilares, de la política, y sobre todo de la identidad navarra: los fueros.

²²² FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, *op. cit.*, p. 136.

²²³ ITURBIDE, Javier, *op. cit.*, p. 705.

²²⁴ IMBULUZQUETA ALCASENA, Gabriel, «Prensa de Tudela en el siglo XIX», *Príncipe de Viana*, Anejo, nº 10, 1988.

como independientes. También hay que tener en cuenta la presencia de imprentas para la difusión de esos diarios; a modo de ejemplo, fue en el siglo XIX cuando Tudela empezó a utilizar realmente el invento, pero solo gozó plenamente de él en su segunda mitad.

Finalmente, convendría mencionar al representante del partido carlista en la provincia a partir de 1888, *La Lealtad Navarra*²²⁵. Con un pensamiento radical y agresivo, el periódico convivió con *El Liberal Navarro*, editado desde 1886, y luchó contra él en las elecciones de 1893. De hecho, el tamaño de esos dos diarios que pretendían plasmar opiniones claramente defendidas ya denotaba que eran publicaciones serias, destinadas a un público informado o iniciado a la reflexión²²⁶. La casi coincidencia cronológica de los dos diarios es sorprendente, pero, al final, denota la obligación por parte de la política, fuese cual fuese la ideología, de recurrir al periodismo. La estrategia era la misma que la analizada para el año 1871, pero, esta vez, se pudo hacer vía publicaciones navarras.

El panorama de la actividad periodística navarra a finales del siglo XIX es bastante amplio, y ofrece una pluralidad de posicionamientos bastante importante. Es verdad que la contrarrevolución tenía raíces muy profundas en Navarra, pero es menester reparar en el momento en el que gozó de su auténtica prensa, y entender lo que favoreció ese despertar un poco más tarde. Este balance evidencia por consiguiente la repercusión de los argumentos de diarios nacionales como *La Esperanza*, para informar y hacer reflexionar a las masas navarras partidarias del duque de Madrid ya activas e involucradas durante el Sexenio.

2. LOS FUEROS, ¿UNA SINGULARIDAD NAVARRA?

1. PARTICULARIDADES

Más que otorgarle más autonomía a Navarra, los fueros se insertaban en la línea de los particularismos. Dicho de otra manera, singularizaron a la provincia mediante la permanencia de situaciones jurídicas específicas derivadas de la incorporación de los derechos forales en la

²²⁵ Sin embargo, no hay que confundirlo con *La Tradición Navarra*, que se publicó a partir de 1894 en Pamplona; defendía por su parte un catolicismo ultramontano. Otra aportación fue la de *Lau Buru*, igualmente editado desde la capital, pero entre 1882 y 1886, que abogaba por el partido foral vasco-navarro antiliberal. Pero uno de los más emblemáticos fue sin duda *El Eco de Navarra*, desde 1876, que se habría acercado a la ideología carlista. Véase HERRERO MATÉ, Guillermo, *op. cit.* Todos los datos están recogidos en la página web de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, donde se puede consultar la mayoría de los números.

²²⁶ Todos los datos aparecen en la página web de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, donde casi todos los números fueron digitalizados. Ambos medían 51 por 36 cm en un primer tiempo, y se dio un cambio entre 1892 y 1893, cuando pasaron a medir 48 por 35 cm.

Constitución. La provincia se vinculaba a la comunidad española, pero seguiría legitimando esos derechos; ya se ha descrito los cambios de la época, y los navarros vieron cómo se adaptaron a la época. Continuaron reivindicando esa excepción, y abogaron por su mantenimiento, para unos, y su salvación, para otros: los diputados de ideología liberal intentaron hacerlos conciliables con el interés general de la Nación²²⁷ mientras que los carlistas los asociaron al legado del pasado. Así, se comprende hasta qué punto la foralidad representaba un elemento defendido y destacado por ambas familias políticas, pues entraba en juego la cuestión identitaria navarra.

Ahora bien, algunos historiadores tales y como María Cruz María Apat sostuvieron la inserción del llamado fuerismo dentro de las opciones políticas contemporáneas como «ismo», y, por lo tanto, «el fuerismo es liberal», escribió la catedrática de la Universidad del País Vasco²²⁸. Esa observación es muy pertinente, pues resalta la adaptación de esa peculiaridad navarra a los retos decimonónicos. No obstante, en mi opinión, la defensa de los fueros no se hizo únicamente a través de dicho foralismo, sino también a través de la foralidad, como sinónimo del antiguo orden –la situación anterior a la guerra– y como expresión política de la voz del pueblo según los carlistas navarros. Es otro aspecto que distingue la provincia: los dos bandos se sirvieron de los fueros en su lucha, bien fuese como alegato para conservar particularidades jurídicas y organizativas, o base de la que dependía la felicidad y la prosperidad de la población. Dado que el conservadurismo de los seguidores del duque de Madrid hacía recurso del legado del pasado en su estrategia discursiva – volver a esos tiempos ya no era un fin, sino un medio –, habría alcanzado a más gente que el liberalismo con la defensa de esa singularidad.

De hecho, es interesante apreciar cómo *La Esperanza* movilizaba a las masas carlistas navarras desde el primer día de las elecciones de 1871 en una columna titulada «Todavía es tiempo»:

¡Nobles y libres hijos de Vasconia, y vosotros, navarros, sus hermanos, á votar contra los enemigos jurados de nuestros fueros y libertades, y de la independencia de España; á votar contra los que quieren ahogar en nosotros ese almo espíritu católico, raíz y clave maestra del sistema foral, con el cual siempre podreis ser libres y sabréis manteneros honrados, y sin el cual perderíais muy luego vuestra ingente cohesion, y vuestro aliento esforzado solo serviría para que fuérais aun mas allá que otros pueblos por el camino de la licencia, asombrándoles con el

²²⁷ SÁNCHEZ PRIETO, Juan María, y NIEVA ZARDOYA, José Luis, *op. cit.*, p. 82.

²²⁸ MINA APAT, María Cruz, *Fueros y revolución liberal en Navarra...*, *op. cit.*, p. 185.

espectáculo de vuestros desórdenes, como hoy los asombrais con el de vuestra moralidad y el de vuestra dicha!²²⁹

Antes que nada, este artículo manifestaba el auténtico compromiso del diario madrileño en las votaciones a favor del carlismo, aunque este vocablo no aparezca en ningún momento. El propio epígrafe denotaba las esperanzas y expectativas de esas filas durante las primeras horas electorales. El orden del llamamiento a los partidarios de la cultura política legitimista resulta muy relevante, y traduce el importante papel que desempeñaría Navarra en el proceso de una posible victoria tradicionalista. Efectivamente, junto con las provincias vascongadas, fueron las primeras a las que se dirigieron los periodistas. Luego, fue el turno de los castellanos, los asturianos y gallegos, y por fin los aragoneses, catalanes y valencianos. El recurso de la exclamación confiere a esa publicación un tono definitivamente propagandístico, en su movilización del electorado.

Básicamente, el punto recurrente y siempre prepuesto en la apelación era la idea de independencia de España. Sin embargo, en el caso vasco-navarro, la primera razón para votar a favor de don Carlos era los fueros. El periódico no solamente sostuvo la necesidad de conservarlos, sino que utilizó esa particularidad para movilizar a las masas desde sus columnas. Al presentar a los liberales como enemigos de los fueros, *La Esperanza* se insertó en la línea de los que no creían en el binomio Fueros-Constitución²³⁰. También recurrió al argumento de la religión, como uno de los pilares fundamentales de esa lucha en común para la unidad católica. Al describirla como «clave mastra del sistema foral», el diario la retrata como el baluarte del edificio foral postulado por María Cruz Mina Apat. Pero, ¿qué estaba en juego? Esa fuente primaria realza la concepción de los fueros como homólogos de la libertad y de la honra por parte de un actor claramente carlista; las tradiciones navarras y el bienestar de sus vecinos serían cuestionados por el éxito liberal según esa argumentación.

Así pues, la singularidad navarra es innegable, y la persistencia de sus fueros, si bien es cierto que fue tema de debate, aunque menos que su acomodación a las trasformaciones de la época, fue empleada por tanto por el bando legitimista como el liberal en sus campañas electorales para movilizar al pueblo navarro. Los partidos políticos «utilizaban casi

²²⁹ «Todavía es tiempo» (Año vigesimoséptimo), *La Esperanza*, periódico monárquico, 8 de marzo de 1871, p. 1/4. Digitalizado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002527450&search=&lang=es>.

²³⁰ Añadir que, en Navarra, una gran parte del clero se siguió oponiendo al régimen después de la Ley de modificación de los fueros de 1841, a veces denominada ley «despacha-curas», y se implicarían en la movilización del campesinado navarro con los acontecimientos de 1872. Véase MINA APAT, María Cruz, *Fueros y revolución liberal en Navarra...*, *op. cit.*, p. 178.

exclusivamente la prensa escrita como medio de difusión, ataque o defensa de su ideología política»²³¹ comentaba Guillermo Herrero Maté, y *La Esperanza* lo confirmó.

2. LOS FUEROS COMO DENOMINADOR COMÚN EN LAS ELECCIONES

Las elecciones de 1869 y 1871 constituyeron dos períodos de mayor interés para hacer hincapié en la singularidad de Navarra en el agitado contexto del Sexenio. Más allá de un estudio de los resultados, se trataría ahora de enfocar la relevancia de los fueros en la pugna preelectoral. El 11 de marzo, *La Esperanza* ya anunciaba el desenlace: «En las provincias Vascongadas y Navarra los carlistas ya llevaban ayer ventaja a los candidatos ministeriales, siendo indudable el triunfo en toda la línea»²³². Pero no se trataba únicamente de comunicar la información; esa apreciación por parte del periódico madrileño deja entrever los aspectos clave de la campaña legitimista: la relevancia del territorio navarro, como núcleo del carlismo siempre asociado a las provincias vascas en los balances; la oposición a los liberales mediante una crítica a los gobernantes, lo que también serviría para disuadir al electorado de apoyar a este bando; y la *a priori* incuestionable –por no decir previsible– victoria en esas zonas.

Pero, ¿cuál era el panorama político navarro de la época? *Grosso modo*, en 1869, se formaron dos grandes coaliciones. Por una parte los seguidores de don Carlos, que reunió a los adeptos legitimistas en sus filas, y también a los que veían en la revolución un peligro, y especialmente para la religión. Por otra parte, estaban los que apoyaban los principios de ese emprendido proceso transformador –a excepción de los republicanos que quedaron en un segundo plano²³³–, el Comité Liberal-Fuerista-Monárquico. Así pues, y a pesar sus rivalidades, la peculiaridad navarra se insertó directamente en el discurso de esos dos bandos, hasta convertirse en un denominador común en las campañas desarrolladas. Es decir, que ambas familias eran perfectamente conscientes de la pertinencia del argumento de los fueros en el contexto electoral, pues la población apoyaba esa especificidad. No obstante, fue utilizado de manera diferente.

En efecto, bajo con el lema de «Paz y Fueros», los liberales comenzaron a defender la independencia económica y administrativa de Navarra dado que no la consideraban compatible con el propósito carlista. Antepusieron la amenaza que representaría la victoria tradicionalista,

²³¹ HERRERO MATÉ, Guillermo, *op. cit.*, p. 98.

²³² «Noticias políticas» (Año vigesimoséptimo), *La Esperanza*, periódico monárquico, 11 de marzo de 1871, pp. 2/4-3/4. Digitalizado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002527700&search=&lang=es>.

²³³ LAYANA ILUNDÁIN, César, *op. cit.*, p. 198.

y específicamente su intolerancia. Mientras tanto, los seguidores del duque de Madrid juntaron sus fuerzas a través de la pugna por la unidad católica de la península, el reconocimiento de Carlos VII como único rey, así como la protección de la foralidad y las instituciones de la provincia. Ya se ha establecido una vinculación entre el amparo de la religión y de los fueros, pero ¿esa foralidad no se hallaba solo en el trasfondo de la lucha por el altar y el trono?

En este sentido, la sociedad navarra estuvo muy dividida, y a pesar de que la cultura política carlista gozaba de cierto arraigo, estaba claro que el triunfo de la Gloriosa había dejado una huella muy penetrante en el territorio. Dicho de otra manera, se confirmaba la singularidad de Navarra, pues un mismo pueblo quería salvaguardar su particularidad, pero las presiones ejercidas por los políticos durante la campaña electoral no fueron siempre bien percibidas por las masas, particularmente las de los carlistas y del clero. Los liberales navarros tales y como Ricardo Alzugaray no dudaron en denunciar ese comportamiento²³⁴. Ese argumento en común, los fueros, no hizo que la pugna cesase, sino que, al revés, pasó a ser una de las causas de las enemistades.

De hecho, el balance para las votaciones de 1871 es bastante similar. Los candidatos legitimistas redoblaron sus esfuerzos para alcanzar lo que anhelaban tanto hasta crear una situación completa de coalición gubernamental. Eso sí, los propios sectores tradicionalistas también discreparon entre sí mismos. El seno del carlismo se vio debilitado, pero realzaba sus preocupaciones más importantes de cara a los nuevos desafíos que suponía ese fatídico año. Los principales aspectos que entraban en los debates eran la actitud que se tenía que adoptar respecto a Amadeo I, y la legitimidad de Navarra. La doctrina foral se hallaba otra vez en medio de las querellas, y esta vez, en las divergencias de un mismo bando. La particularidad navarra demostró toda su complejidad puesto que fue utilizada como herramienta en tiempos de guerra, y al mismo tiempo, «instrumento de pacificación»²³⁵ para llegar a acuerdos. Al indagar sobre el caso del País Vasco, Molina subrayó que es importante considerar la dimensión españolista de los fueros, dado que no aparecieron como alternativa al parlamentarismo²³⁶. Ahora bien, las matizaciones de Capistegui²³⁷ sobre la visión ambivalente de los carlistas de esa singularidad son muy llamativas. Efectivamente, los legitimistas se habrían aprovechado de dicha excepcionalidad vinculada con la idea de pérdida del pasado glorioso y trascendencia de esas ruinas, sin olvidar los intentos para individualizar la

²³⁴ LAYANA ILUNDÁIN, César, *op. cit.*, p. 200.

²³⁵ MINA APAT, María Cruz, *Fueros y revolución liberal en Navarra...*, *op. cit.*, p. 179.

²³⁶ MOLINA, Fernando, *op. cit.*, p. 167.

²³⁷ CAPISTEGUI, Francisco Javier, «¿Carlismo en Navarra o Navarra carlista?...», *op. cit.*, p. 209 y p. 218.

colectividad al arraigarse en la provincia. Pero en la defensa de la tradición, lo constantemente permanente, ¿no primaron los intereses de los partidarios de don Carlos sobre los navarros?

3. LA NO-EXCEPCIÓN NAVARRA

1. REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

A pesar de la enorme producción bibliográfica en torno a la singularidad navarra, los historiadores privilegian cada vez más un enfoque centrado en la no-excepción de esas tierras. Adoptar esa postura no significa negar la peculiaridad de los fueros navarros, pues está claro que todas las provincias españolas no gozaban de ella, sino inscribirla dentro de las transformaciones de la época, tal y como otros fenómenos, y no solo a escala peninsular. En mi opinión, el presente ensayo constituye una buena oportunidad para plantear este acercamiento que es objeto de controversias, pues he podido acercarme a bastantes fuentes secundarias para forjar mi argumentación, y también consultar documentación primaria.

De hecho, los investigadores han procedido a una revisión historiográfica estos últimos años, dado que la historia desempeña en ocasiones el papel de arma política²³⁸. Es decir, que se habría tendido a querer fortalecer la conciencia colectiva del pueblo, hasta establecer falsas continuidades en el relato del pasado, como para el caso de los fueros; más que convencer, con argumentos, se trataría de persuadir, con sentimientos. Desde tal perspectiva, no se ha rechazado su longevidad, y es cierto que se presentan como herencia de un legado, pero no como frutos de la afirmación de la diferencia²³⁹. Con frecuencia se ha simplificado el caso navarro, retratándolo como un régimen diferente al resto del Estado, aunque está claro que todo era más complicado. Así mismo, la motivación de la guerra en Navarra no era forzosa y únicamente foral²⁴⁰. Las autoridades tuvieron en cuenta la singularidad de los fueros, pero, al final, la adaptaron a sus medidas; la ley de modificación de 1841 es la prueba evidente de la voluntad de hacerlos compatibles con la unidad constitucional.

Por otra parte, autores como Ángel Aguirre Baután²⁴¹ sostuvieron la necesidad de que los expertos que explican los hechos se sientan navarros. Es verdad que los especialistas sobre el tema suelen ser naturales de la provincia, seguramente por el interés que portan a la historia

²³⁸ SÁNCHEZ PRIETO, Juan María, y NIEVA ZARDOYA, José Luis, *op. cit.*, p. 21.

²³⁹ CAPISTEGUI, Francisco Javier, «¿Carlismo en Navarra o Navarra carlista?...», *op. cit.*, p. 209 y p. 211.

²⁴⁰ MINA APAT, María Cruz, *Fueros y revolución liberal en Navarra...*, *op. cit.*, p. 12.

²⁴¹ Véase AGUIRRE BAZTÁN, Ángel, *La identidad cultural de Navarra*, Bardenas, Barcelona, 1998.

de sus tierras y la proximidad de los archivos. Es muy interesante porque escriben como investigadores al proponer un planteamiento que no es subjetivo; pero, al mismo tiempo, se entiende la dualidad de su labor para deconstruir lugares comunes que, por una parte, inciden en el panorama historiográfico, y, por otra, afectan sus raíces. De tal modo, uno también debe poner en tela de juicio la consideración de Aguirre, porque se opone al concepto de objetividad del historiador, o a la pertinencia de un análisis realizado desde una mirada totalmente exterior. Esta observación está en sintonía con el propósito de un estudio en el ámbito europeo²⁴² –por ejemplo, la instauración del Estado liberal– y no solamente local.

2. CONSONANCIAS CON EL RUMBO TOMADO POR ESPAÑA

Si bien es cierto que los fueros sirven para definir la singularidad navarra, también se encuentran dentro de una lógica más amplia y en consonancia con otros asuntos, tanto a escala nacional como europea. Primeramente, algunos indagadores como Mina Apat²⁴³ o Sánchez Prieto y Nieva Zardoya²⁴⁴ han señalado una vinculación entre el fuerismo liberal y el romanticismo político. En este sentido, las costumbres, la religión o la lengua se convirtieron en una base común que sería la esencia de la nación. Así pues, mediante esa visión romántica, los defensores de los fueros antepusieron la herencia del espíritu navarro sincronizándola con las transformaciones institucionales de la época. Dicho de otra manera, los principios de autogobierno se hallaban entre sus reivindicaciones, pero la adaptación al nuevo modelo político decimonónico estaba por encima de todo ello.

Los navarros habían aceptado las reformas con el «levantado espíritu de armonizar su régimen especial con el general de la nación, creando una situación nueva en beneficio de la patria común» escribió Pablo Ilarregui en 1872²⁴⁵. El acompañante de Yanguas en las polémicas ya evocadas puso el acento en una suerte de doble compromiso que respetaría los derechos de Navarra a condición de que la provincia cumpliese con sus deberes. Todo ello permite introducir la idea de una Navarra débil²⁴⁶ y no tan excepcional pues los vaivenes de la política gubernamental parecían regir su destino. *In fine*, ¿el Estado no estaba jugando con Navarra? Como cualquier provincia, la estaba ajustando a sus transformaciones.

²⁴² MINA APAT, María Cruz, *Fueros y revolución liberal en Navarra...*, *op. cit.*, p. 13.

²⁴³ *Ibidem*, p. 186.

²⁴⁴ SÁNCHEZ PRIETO, Juan María, y NIEVA ZARDOYA, José Luis, *op. cit.*, p. 37.

²⁴⁵ ILARREGUI, Pablo, *Memoria sobre la ley de la modificación de los Fueros de Navarra*, Pamplona, 1872, p. 125.

²⁴⁶ SÁNCHEZ PRIETO, Juan María, y NIEVA ZARDOYA, José Luis, *op. cit.*, p. 70.

Por consiguiente, se comprende el rol de las oposiciones, y su importante «propaganda del sentimiento»²⁴⁷ que destacaba nexos simbólicos comunes, entre otros las tradiciones. En el caso examinado, el navarrismo foral estaría al servicio del nacionalismo español. El patriotismo estaba a la orden del día, y la contrarrevolución desarrolló una auténtica lucha en las elecciones de 1871. El 9 de marzo, tras haber anunciado el triunfo carlista en las provincias vascongadas, Navarra y Toledo, *La Esperanza* ponía en sus columnas:

Y mientras los ministeriales afirman que su triunfo es completo en Lérida y en Cuenca, donde un ardid ha hecho retirarse a los carlistas, nada dicen ni de Valencia, ni de Santander, ni de Lugo, ni de Orense ni de Huesca, lo cual hace suponer muy fundadamente que en todas esas provincias el triunfo es nuestro, es de la oposición nacional²⁴⁸.

El periódico madrileño, con tal balance, criticaba directamente la posición subordinada asignada a la cultura política carlista a pesar de que constituyese la «oposición nacional». Parece que el gobierno no informaba del éxito de la cultura política en algunas provincias, o contaba los votos en daño de dichas oposiciones. Además, esa constatación pone de relieve el hecho de que el carlismo contaba con otras provincias que las vascongadas o la navarra, aunque resaltaron su lugar como centros neurálgicos. La víspera, *La Esperanza* plasmaba à la Une:

Es preciso luchar, es preciso vencer, es preciso concluir de una vez con esta situación de puntos rojos y puntos negros en la que no hay para los ciudadanos vida ni hacienda seguras y con la cual no hay para la patria ni honra ni salvación posibles²⁴⁹.

Ya había animado a las masas a tomar parte en el combate común, haciendo hincapié en la cohesión de sus filas. ¿Por qué tenían que ir a votar? Debían hacerlo como españoles por el honor y por la patria. La sustancia foral de Navarra entraba claramente en juego en la argumentación carlista, pero no era siempre la base de su propaganda; son matices interesantes – más que negaciones – que el historiador tiene que considerar a la hora de abordar tal temática.

²⁴⁷ MOLINA, Fernando, *op. cit.*, p. 169.

²⁴⁸ «Cuestión electoral» (Año vigesimoséptimo), *La Esperanza*, periódico monárquico, 9 de marzo de 1871, p. 1/4. Digitalizado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002527541&search=&lang=es>.

²⁴⁹ «Todavía es tiempo» (Año vigesimoséptimo), *La Esperanza*, periódico monárquico, 8 de marzo de 1871, p. 1/4. Digitalizado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002527450&search=&lang=es>.

CONCLUSIONES

El giro político-militar dado por el segundo carlismo en 1871 constituye un objeto de estudio inusual en la medida en la que reúne tres aspectos no siempre destacados por la historiografía: la doble y simultánea cara del movimiento legitimista, la culminación de dicha cultura política, y su protagonismo no forzosamente vinculado al conflicto armado. No significa rechazar la pertinencia de los análisis de las conocidas guerras carlistas o del parlamentarismo español de la segunda mitad del siglo XIX, pues está claro que han permitido realizar las frustraciones y las expectativas del bando, sino aprehender el posicionamiento del grupo conjugando todas sus facetas. Efectivamente, al aceptar una cordialidad política mientras seguían afirmando su sustancia militar, los partidarios de don Carlos supieron erigir un nuevo horizonte aparentemente más favorable para el porvenir de la contrarrevolución.

De hecho, los resultados obtenidos en las elecciones de 1871 revelaron un auténtico compromiso por parte de esas filas, que, al fin y al cabo, contemplaron la vía legal como una manera de colocar a su rey en el trono. Desde los escaños, o a través de la prensa, los tradicionalistas defendieron sus intereses igualmente, y de acuerdo con la nueva lógica de la época. La elasticidad del carlismo, señalada por Canal, explicaría la supervivencia del movimiento y el apogeo que llegó a alcanzar poco después. Ahora bien, la amenaza de los levantamientos aún era vigente, y la organización militar en torno a un *chef de fil*, el duque de Madrid, ya presagiaba la facilidad con la que sus seguidores iban a tomar las armas en la venidera contienda de 1872.

Pero, ¿lo que anhelaban no era una utopía conservadora renovada? Tras una difícil integración en las Cortes, la cultura política estructuró la nueva alianza contrarrevolucionaria, y ofreció una oportunidad para establecer un nuevo Estado a una sociedad rural heterogénea que atravesaba una pésima situación agraria y financiera –sobre todo en el norte de la península, la principal zona en la que se asentó–. Pero lo que era un objetivo para las primeras generaciones de partidarios se había convertido en un medio en la segunda mitad del siglo XIX: el conservadurismo que se estaba desarrollando utilizó el recurso del Antiguo Régimen como estrategia discursiva solamente, ya no se pretendía volver a esos tiempos; el grupo era consciente de que toda Europa se iba transformando. Durante el Sexenio, la movilización se convirtió en el nuevo caballo de batalla de los carlistas, quienes estaban preocupados tanto por las sanciones de la Constitución hacia la religión católica, como por la coronación de Amadeo I, a quien retrataron como un usurpador extranjero de la Corona. Dicho de otra manera, el

comportamiento contradictorio del bando, fundamentado en un alegato por el pasado y, al mismo tiempo, una adaptación al contexto, no podía garantizar su durabilidad.

Entonces, ¿cómo interpretar la persistencia de su ideal? Por una parte, la potencia de la corriente reaccionaria en España le confirió un carácter resistente que le autorizó a desempeñar un papel importante en las querellas fraticidas del periodo ceñido. El proceso de politización de los distintos sectores sociales que apoyaron su causa, e incluso a escala local, participó de la continuidad de la cultura política a pesar de que está claro que se puede hablar de distintas generaciones carlistas. La revolución, vista como un peligro para el equilibrio sobre el cual reposaban, así como el constitucionalismo liberal, que cuestionaba la unidad católica e imponía la llegada de otro monarca, ponían en tela de juicio la imagen de una patria agrupada en torno a su religión y a su rey. Por otra parte, es necesario comprender la difícil construcción de la modernidad liberal en Europa; España tenía sus especificidades, desde luego, pero no era anormal, y la contrarrevolución fracasó al igual que en Francia o Italia, aunque sus desestabilizaciones y críticas al gobierno liberal influyeron en las complicaciones para una aceptación por parte de todos del nuevo panorama.

Además, el estudio del caso de la Navarra fuerista ha resultado muy útil para advertir sobre amalgamas todavía presentes en cuanto a la provincia, y también al mismo carlismo. ¿Por qué se ha tendido a asociar los fueros navarros con la ideología conservadora? Como legado del pasado, y argumento para mantener la tradición, se relacionaron directamente con la lucha de los seguidores del duque de Madrid, y más aún durante la campaña electoral, como el estudio del diario madrileño *La Esperanza* lo ha demostrado. Sin embargo, al ser vinculados a la defensa de la religión, ¿no se colocaron dentro de la nueva muralla levantada por el movimiento legitimista? Eran a la vez sinónimos del pasado glorioso y de las últimas ruinas del Antiguo Régimen; ahí radica precisamente toda la complejidad de su estudio.

No obstante, bien se sabe que el foralismo liberal navarro tuvo un papel primordial para la perduración del particularismo. Es decir, que ambos bandos se basaron en un denominador común, los fueros, aunque sus fines divergían. Considerar los fueros como expresión política de todo un pueblo presta a la confusión: si uno lo define como motivo colectivo, deja entender que todos coincidían e hicieron recurso de esa excepcionalidad del mismo modo, pero no ocurrió. El grupo legitimista utilizó los fueros como conexión sólida al pasado, mientras que el otro los usó como cementos tradicionales para edificar la nación. Lo cierto es que más allá de ese *bras de fer*, muchas comunidades campesinas navarras expresaron un descontento objetivo, y su malestar se tradujo en su aglutinación alrededor de dichos fueros.

En realidad, el concepto de microcosmos carlistas pone de relieve el arraigo de la cultura política carlista en determinadas áreas. Los resultados de las votaciones de 1871 evidenciaron su protagonismo en Navarra. Los periódicos, al transmitir la información, y al expresar opiniones asumidas, se presentan por lo tanto como fuentes primarias de mayor interés para examinar el discurso del bando tradicionalista. No cabía ninguna duda sobre el triunfo carlista en la provincia desde las columnas de *La Esperanza*: el asentamiento confirmado del movimiento y el elogio de sus fueros incitaba a las filas reaccionarias a esperar y creer en la victoria. La percepción que se tenía de esas tierras en la capital no era falsa, de cara a los exitosos resultados del partido, pero, y dentro del mismo bando carlista, ya se presagiaba la instalación de un imaginario común en torno al territorio navarro desde las demás provincias, pues el diario se publicaba en toda la península. La segunda mitad del XIX vio el auge de los medios de comunicación, y las familias políticas se beneficiaron de ello para fomentar su propaganda, aunque se hizo más tardíamente a escala regional en Navarra.

Repensar la cuestión navarra implica reconsiderar su excepcionalidad, y, por consiguiente, plantearse la existencia de una identidad compuesta, y en sintonía con la construcción de una Navarra contemporánea que estaba conociendo cambios institucionales importantes. Sujetarla a las decisiones gubernamentales de la época no significa negar su idiosincrasia, sino aceptar la inscripción de su peculiaridad en el proceso de modificaciones de aquel entonces. En paralelo, la historia de España se insertó en la línea de otros países del continente, y es menester discernir las problemáticas decimonónicas y las secuelas de las revoluciones emprendidas en toda Europa para proceder a la conceptualización de las manifestaciones contrarrevolucionarias. La previsibilidad de la crisis es cuestionable, y la simultaneidad de sus expresiones, tan políticas como militares, también, pero este Trabajo de Fin de Máster ha servido para evidenciar frustraciones e ilusiones que coordinaron ese doble giro dado por el segundo carlismo en torno al fatídico año 1871.

BIBLIOGRAFÍA

CORPUS PRIMARIO

«Crónica electoral» (Año vigesimoséptimo), *La Esperanza, periódico monárquico*, 10 de marzo de 1871, p. 1/4. Digitalizado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002527641&search=&lang=es>.

«Cuestión electoral» (Año vigesimoséptimo), *La Esperanza, periódico monárquico*, 9 de marzo de 1871, p. 1/4. Digitalizado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002527541&search=&lang=es>.

«Escándalos electorales» (Año vigesimoséptimo), *La Esperanza, periódico monárquico*, 11 de marzo de 1871, p. 1/4. Digitalizado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002527700&search=&lang=es>.

«Noticias políticas» (Año vigesimoséptimo), *La Esperanza, periódico monárquico*, 11 de marzo de 1871, pp. 2/4-3/4. Digitalizado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002527700&search=&lang=es>.

«Todavía es tiempo» (Año vigesimoséptimo), *La Esperanza, periódico monárquico*, 8 de marzo de 1871, p. 1/4. Digitalizado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002527450&search=&lang=es>.

CORPUS SECUNDARIO

ÁLVAREZ-JUNCO, José (dir.), *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de la identidad*, vol. 12, en *Historia de España* dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES, Crítica-Marcial Pons, Barcelona, 2012.

ARNABAT, Ramón, «El exilio cotidiano: sociedad, violencia y guerra civil en el siglo XIX español », *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, en línea, n° 21, 2018. Véase en el enlace: <http://journals.openedition.org/ccec/7678> [última consulta: 07/09/2022].

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio, «La contrarrevolución española en el contexto de la contrarrevolución en Europa», *Masonería, revolución y reacción*, coord. por José Antonio FERRER BENIMELI, vol. 2, 1990, pp. 573-594.

—, «La especificación de lo genérico: la violencia política en la perspectiva histórica», *Sistema: revista de ciencias sociales*, n° 132-133, 1996, pp. 9-39.

—, CANAL, Jordi y CALLEJA, Eduardo G., *Carlismo y guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*, La Esfera De Los Libros, Madrid, 2011.

BAKER, Keith Michael, *Au tribunal de l'opinion. Essais sur l'imaginaire politique au XVIIIe*, Payot, Paris, 1990

BURDIEL, Isabel, «Biografía, Biografía de reyes: Isabel II como problema», *El otro, el mismo: biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*, coord. por Colin Davis J., 2005, pp. 141-176.

BURGO TAJADURA, Jaime del, «El carlismo y su agónico final», *Príncipe de Viana*, vol. 74, n° 257, 2013, pp. 281-299.

CALLEJA, Eduardo, «Conflictos sociales y violencia política en la España de la restauración», *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, n° 31, 1996, pp. 25-40.

CARIDAD SALVADOR, Antonio, «La formación de un carlismo de masas», *Norba. Revista de Historia*, vol. 32, 2019, pp. 207-225.

CANAL, Jordi, «Une guerre civile longue et persistante. Libéralisme, anti-libéralisme et violence politique en Espagne au XIXe siècle», *Mélanges de l'École française de Rome*, tomo 114, n° 2. 2002, pp. 679-693.

—, *Boinas blancas, boinas rojas, una historia política del carlismo, 1876-1939*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

—, «Repensar la historia de la contrarrevolución en la Europa del siglo XIX», *El Carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución: I Jornadas de Estudio del*

Carlismo, 18-21 septiembre 2007, Estella: actas, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2008, pp. 19-24.

—, «La guerra civil en el siglo XIX (España, Portugal, Francia e Italia)», *Violencias fratricidas: carlistas y liberales en el siglo XIX: II Jornadas de estudio del carlismo, 24-26 septiembre 2008 Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2009, pp. 187-211.

—, «El rey de los carlistas: reflexiones sobre las palabras, las personas y las cosas», *«Por Dios, por la Patria y el Rey», las ideas del carlismo, IV Jornadas de Estudio del Carlismo, 22-24 septiembre 2010, Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2011, pp. 227-250.

CAPISTEGUI, Francisco Javier, «¿Carlismo en Navarra o Navarra carlista?: paradojas de una identidad conflictiva entre los siglos XIX y XX», *El Carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución: I Jornadas de Estudio del Carlismo, 18-21 septiembre 2007, Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2008, pp. 41-64.

—, «Hacer la historia de las guerras carlistas desde el carlismo», *Violencias fratricidas: carlistas y liberales en el siglo XIX: II Jornadas de estudio del carlismo, 24-26 septiembre 2008 Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2009, pp. 259-298.

—, *Espacios de la propaganda carlista*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Pamplona, 2021.

CASTRO ALFÍN, Demetrio, *El carlista en las Cortes. La política electoral y parlamentaria del carlismo en la primera etapa de la Restauración*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, España, 2015.

COLOM GONZÁLEZ, Francisco, «La imaginación política del tradicionalismo español», *«Por Dios, por la Patria y el Rey», las ideas del carlismo, IV Jornadas de Estudio del Carlismo, 22-24 septiembre 2010, Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2011, pp. 179-198.

CRUZ, Rafael, «La Lógica de la Guerra. Ejército, Estado y Revolución en la España Contemporánea», *Studia Studia historica. Historia contemporánea*, nº 10-11, 1992-1993 (Ejemplar dedicado a: La historia comparada), pp. 207-222.

DUPONT, Alexandre, *La internacional blanca, Contrarrevolución más allá de las fronteras (España y Francia, 1868-1876)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2021 [edición original, *Une internationale blanche. Histoire d'une mobilisation royaliste entre France et Espagne dans les années 1870*, París, Éditions de la Sorbonne, 2020].

—, «L'exil carliste espagnol dans le sud de la France des années 1870», *Hommes &migrations*, n° 1321, 2018, pp. 93-100.

—, «Una politización paradójica: Carlismo, democracia e implicación popular durante el Sexenio Democrático», *Investigaciones históricas*, nº 37, 2017, pp. 40-68.

FERNÁNDEZ ESCUDERO, Agustín, «El marqués de Cerralbo (1845-1922): biografía política», PhD diss., Universidad Complutense de Madrid, 2012.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, «Difusión de la prensa vasco-navarra a mediados del siglo XIX, una aproximación cuantitativa», *Mediatika: cuadernos de medios de comunicación*, nº4, 1991, pp. 107-138

FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco, «Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX», *Ayer*, nº 47, 2002, pp. 35-56.

FUENTE MONGE, Gregorio de la, «El enfrentamiento entre cléricales y revolucionarios en torno a 1869», *Ayer*, nº 44, 2001, pp. 127-150.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, «Los mitos de la Guerra de la Independencia», *Revista de Occidente*, nº 326-327, 2008, pp. 25-45.

—, «El concepto de Revolución para el pensamiento conservador y el pensamiento liberal», *Cortes y Constitución de Cádiz: 200 años*, coord. por José Antonio ESCUDERO LÓPEZ, vol. 1, 2011, pp. 20-39.

GARCÍA DE POLAVIEJA CÁRDENAS, Carlos María, «La aportación de Guipúzcoa a la causa carlista en la Tercera Guerra (1872-1876)», *Aportes: Revista de historia contemporánea*, año nº 35, nº 103, 2020, pp. 207-244.

GARCÍA UMBÓN, Alberto, «La prensa tudelana entre 1847 y 1936», *Príncipe de Viana*, año nº 48, nº 180, 1987, pp. 227-236.

HALEVI, Ran, «La contre Révolution», *Histoire, économie et société*, nº 1, 1991, pp. 29-32.

HERRERO MATÉ, Guillermo, «El portavoz de los fusionistas. *El Liberal Navarro* (1886-1897)», *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, nº 11, 2004, pp. 92-122.

HERRERO, Leandro, *El gobierno carlista, lo que es en teoría y práctica*, A. Querol y P. García, Madrid, 1873.

HIBBS-LISSERT, Solange, *Iglesia, prensa y sociedad en España*, Instituto de Cultura Diputación de Alicante, Alicante, 1995.

IMBULUZQUETA ALCASENA, Gabriel, «Prensa de Tudela en el siglo XIX», *Príncipe de Viana*, Anejo, nº 10, 1988, pp. 191-202.

ITURBIDE, Javier, «Publicaciones periódicas estelenses (1866-1990)», *Príncipe de Viana*, año nº 51, nº 190, 1990, pp. 705-742.

LABOA, Juan María, «León XIII y la vida política europea», *Anuario de historia de la Iglesia*, nº 12, 2003, pp. 43-58.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio, «Fernando VII, el rey imaginado», *La imagen del poder: Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, coord. por Emilio LA PARRA LÓPEZ, 2011, pp. 29-76.

—, «Libertad religiosa y opinión pública en España (primera mitad del siglo XIX)», *El conflicto religioso en la España del siglo XIX: Discursos, opinión pública y movilización*, Rafael Serrano y Sergio Sánchez Collantes (ed. lit.), 2021, pp. 17-30.

LUIS, Jean-Philippe, «The Mutations of the Spanish Monarchy, 1750-1868, *Monarchy and liberalism in Spain: the building of the nation-state, 1780-1931*», coord. por David SAN NARCISO MARTÍN, Margarita BARRAL MARTÍNEZ y Carolina ARMENTEROS, 2020, pp. 23-41.

LAYANA ILUNDÁIN, César, «Las elecciones generales del Sexenio Democrático en Navarra», *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, nº 7, 2000, pp. 195-246.

MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio, «Las reformas constitucionales en la monarquía de Isabel II y la integración del carlismo», *Violencias fratricidas: carlistas y liberales en el siglo XIX: II Jornadas de estudio del carlismo, 24-26 septiembre 2008 Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2009, pp. 259-298.

MAZAURIC, Claude, «La Contre-Révolution en Europe (XVIII-XIXe siècles). Réalités politiques et sociales. Résonnances culturelles et idéologiques, dir. Jean-Clément MARTIN», *Annales historiques de la Révolution française*, n° 328, 2002, pp. 253-256.

MILLÁN, Jesús, «A salvo del desorden conservador: carlismo y oligarquías no carlistas en la España de la Revolución liberal», *El Carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución: I Jornadas de Estudio del Carlismo, 18-21 septiembre 2007, Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Naffarroako Gobernua, Estella, 2008, pp. 65-98.

—, «La monarquía española durante la época de formación de los estados nacionales en Europa», *El Rey como problema constitucional: Historia y actualidad de una controversia jurídica. Un homenaje a Javier Pérez Royo*, coord. por Víctor Javier VÁZQUEZ ALONSO, Sebastián MARTÍN MARTÍN, 2021, pp. 23-37.

MINA APAT, María Cruz, «El carlismo y los fueros», «*Por Dios, por la Patria y el Rey*», *las ideas del carlismo, IV Jornadas de Estudio del Carlismo, 22-24 septiembre 2010, Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella, 2011, pp. 251-292.

—, *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Alianza Universidad, Madrid, 1981.

MOLINA, Fernando, «De la historia a la memoria. El carlismo y el problema vasco», *El Carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución: I Jornadas de Estudio del Carlismo, 18-21 septiembre 2007, Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua, Estella 2008, pp. 41-64.

MONTERO DÍAZ, Santiago, *El estado carlista. Principios teóricos y práctica política (1872-1876)*, Fundación Hernando de Larramendi, Madrid 1992.

OYARZUN OYARZUN, Román, *Historia del carlismo*, Editorial Maxtor, España, 2008 [edición original: 1939].

PEÑA COBO, Esteban, «La libertad religiosa en el constitucionalismo histórico español», en GARCÍA GARCÍA, Ricardo y ROSSELL GRANADOS Jaime (coords), *Derecho y religión*, Edisofer: Universidad Católica de Valencia «San Vicente Mártir», España, 2020.

PÉREZ LEDESMA, Manuel, «Una lealtad de otros siglos: en torno a las interpretaciones del carlismo», *Historia social*, n° 24, 1996, pp. 133-149.

PREMISLER, Sylvie, «L'émigration politique espagnole en France (1872-1876, 1894-1912)», *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, n° 21, 1973. pp. 117-135.

RAMÓN SOLANS, Francisco Javier, «Conjugando los tiempos presentes. Figuras temporales de la contrarrevolución española (1789-1814), *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n° 28, 2012, pp. 215-243.

—, *Historia global de las religiones en el mundo contemporáneo*, Alianza, España, 2019.

RECIO CUESTA, Juan Pedro, «Guerra y contrarrevolución durante el siglo XIX: la primera carlistada en la provincia de Cáceres», *Revista de estudios extremeños*, Vol. 69, n° 1, 2013, pp. 337-360.

RUBIO POBES, Coro, «¿Qué fue del “oasis foral”?», *Ayer*, n° 38, pp. 65-89.

RÚJULA LÓPEZ, Pedro, «La guerra como aprendizaje político: de la guerra de la independencia a las guerras carlistas», *El Carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución: I Jornadas de Estudio del Carlismo, 18-21 septiembre 2007, Estella: actas*, Gobierno de Navarra/Naffarroako Gobernua, Estella, 2008, pp. 41-64.

—, *Contrarrevolución: Carlismo y Realismo en Aragón y el Maestrazgo. 1820-1840*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1998.

SÁNCHEZ ARANDA, José Javier, «Periodización y notas características del periodismo navarro desde sus orígenes hasta la actualidad», *Príncipe de Viana*, Anejo, n° 10, 1988, pp. 435-444.

SÁNCHEZ PRIETO, Juan María, y NIEVA ZARDOYA, José Luis, *Navarra: memoria, política e identidad*, Pamiela, España, 2004.

SODIGNÉ-LOUSTEAU, Jeanine, «Une micro étude : les Carlistes en Région Centre (1833-1876)», *Exils et migrations ibériques au XXe siècle*, n° 5, 1998. pp. 303-344.

TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran, «Refugio militar y santuario político: el exilio carlista en los Pirineos orientales franceses, 1868-1877», *Exilios en la Europa mediterránea: actas del Coloquio Internacional*, 2009, pp. 131-162.

URÍA, Jorge, *La España liberal (1868-1917). Cultura y vida cotidiana*, Síntesis, Madrid, 2008.

URIGÜEN, Begoña, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1986.

USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María, *Historia breve de Navarra*. Sílex, España, 2006.

VERRI, Carlo, *Controrivoluzione in Spagna I carlisti nell'assemblea constituyente (1869-1871)*, Viella, Italia, 2021.

ZAVALA, José María, *Partido carlista*, Avance/Mañana editores, Barcelona, 1976.